
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**ACUMULADO AL CUATRIMESTRE
N° 3**

Índice

A. Introducción.....	3
B. Lista de Proyectos.....	4
C. Seguimiento por Proyecto del POA 2022.....	7
D. Anexo: Matriz de Seguimiento del POA 2022.....	72

A. Introducción

El Plan Operativo Anual 2022 de la Secretaría de Comercio e Inversiones es una ventana hacia el interior de la institución con proyectos que le permiten al país a definir su posición en el ámbito del comercio y de las inversiones, siempre en coordinación con las instituciones gubernamentales pertinentes.

Los proyectos están orientados a proponer soluciones a los obstáculos al comercio y a la inversión, a participar en la negociación de los tratados o convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, relativos a la promoción y protección de las inversiones exteriores, a proponer regulaciones relativas a inversiones, a coordinar las relaciones con las asociaciones de exportadores e importadores, así como la divulgación y asesoramiento a las empresas sobre política comercial y oportunidades de negocio, entre otros.

A cada proyecto se le realizó un seguimiento cuatrimestral en el año 2022 por medio de un informe en el que se plasma el antecedente del proyecto, un resumen del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las mismas.

Finalmente, los proyectos del POA 2022 se han desarrollado de manera satisfactoria por lo que están en su debido curso de cumplimiento, según lo establecido en la programación.

B. Lista de Proyectos

Los proyectos del POA 2022 fueron formulados con el objetivo de dar continuidad a los proyectos del año anterior, así como también se establecieron nuevos proyectos que van acorde a las atribuciones que esta Secretaría tiene en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Entre ellos se destacan los relacionados a la Política de Comercio e Inversiones, al Plan de Facilitación de Comercio y la implementación de la Ventanilla para agilización de trámites y permisos de construcción, entre otros.

No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1	Implementación del Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2023	La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trienal 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado. A partir de los proyectos presentados por las instituciones, para cada una de las seis líneas de acción se definió el plan de acción 2022: Línea 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, Línea 2: Atracción de inversión extranjera directa, Línea 3: Nuevos tratados comerciales, Línea 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, Línea 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y Línea 6: Gobernanza e institucionalidad.
2	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2022	Dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2022, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.
3	Implementación de Ventanilla para Agilización de Trámites y Permisos de Construcción	Instalación y puesta en funcionamiento de ventanilla única de resolución de permisos de construcción y trámites relacionados, con la participación de 9 instituciones ejecutoras del Órgano Ejecutivo, además de instituciones asesoras como la Secretaría de Innovación y el Organismo de Mejora Regulatoria, bajo la coordinación de la Secretaría de Comercio e Inversiones.
4	Creación del marco normativo, institucionalidad y estudios para la puesta en marcha de entidad rectora de permisos de construcción	Proponer un marco legal y normativo para la creación de una entidad rectora de permisos de construcción y trámites relacionados, con jurisdicción en el ámbito nacional, así como la elaboración de estudios para facilitar la puesta en marcha de dicha entidad

No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
5	Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera	Diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de inversiones, con la finalidad de determinar una base normativa clara que permita reorientar y delimitar roles y funciones institucionales.
6	Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de diálogo público-privado para la facilitación de las Inversiones en El Salvador	Diseño de un espacio de diálogo público y privado, orientado a la obtención de resultados y que, mediante la concertación de acuerdos entre diferentes actores, contribuya a la identificación y eliminación de obstáculos a la inversión, y a la mejora del clima de negocios del país.
7	Seguimiento a proyectos de inversión privada	El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones de relacionada a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social del país
8	Diseño e implementación de un sistema de información gerencial para sistematizar el seguimiento de proyectos de inversión privada	El Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada es una herramienta informática que busca sistematizar la recopilación de información proporcionada por inversionistas, relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión privada más importantes en El Salvador. La sistematización comprende la información de inversión privada histórica, su proyección, acompañamiento técnico a los inversionistas, entre otra información relevante para la preparación de informes e indicadores económicos en los diferentes sectores de la economía
9	Atención a inversionistas	Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión
10	Elaboración y seguimiento a la implementación de los instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños	El Gobierno de El Salvador, en el 2020, fue afectado por la Tormenta Amanda y Cristóbal, en medio de la Pandemia COVID-19: por tal motivo se vio la necesidad de realizar un "Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre". A partir de ese esfuerzo institucional, el PNUD, BM, UE, se ha planteado desde 2021 trabajar en instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños, para fortalecer la resiliencia ante los desastres naturales, incluyendo la resiliencia fiscal del país ante el riesgo que implica la ocurrencia de calamidades producto de los fenómenos naturales.

No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
11	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE , un proceso de coordinación con instituciones de gobierno para la ejecución y/o apoyo y/o evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, PISA, instrumentos para la política de competencia, agenda agropecuaria e integración centroamericana
12	Gestión de negociación de cooperación internacional en materia de comercio e inversiones	Gestionar, en coordinación y articulación con la Agencia de Cooperación Internacional de El Salvador (ESCO), la consecución de la obtención de recursos financieros o especie, que facilitarán la ejecución de los proyectos que desarrolla la Secretaría de Comercio e Inversiones y otras dependencias del Estado.
13	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de apoyo Legal	Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaria de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión.

C. Seguimiento por Proyecto del POA 2022

Los proyectos del Plan Operativo Anual que corresponde al año 2022 fueron reportados por los referentes al cierre del año, contando con los antecedentes, el resumen del proyecto y el cumplimiento de actividades. Como anexo, la matriz de seguimiento en formato Excel y los medios de verificación correspondientes.

PROYECTO 1

Implementación del Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2023

a. Antecedentes del proyecto

La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional, relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Ésta fue lanzada por la Secretaría de Comercio e Inversiones en enero 2021 y se elaboró y ejecutó el primer Plan de Trabajo 2021. Simultáneamente se inició un proceso de trabajo con instituciones de gobierno relacionadas a estos temas para la construcción de un Plan Triannual 2022-2024, el cual fue finalizado en diciembre 2021. A partir de dichos insumos se realizó un proceso de priorización de instituciones y de proyectos para la ejecución en 2022, logrando así contar con un Plan de Trabajo consensuado y financiado, el cual identifica 4 instituciones: Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y 45 proyectos priorizados.

El objetivo del proyecto es presentar de forma sistematizada las acciones operativas institucionales encaminadas al logro de los objetivos contenidos en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050 y dar seguimiento a su implementación.

b. Resumen

Actividad 1.1: Elaborar y validar el Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras.

En el mes de enero se realizó un proceso de priorización de proyectos vinculados directamente a las líneas de acción y que contribuyen al logro de los objetivos y metas de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, los cuales formarían parte del Plan de Trabajo 2022.

Para incluir una institución en la lista priorizada se tomó en consideración el cumplimiento de los siguientes criterios:

1. La institución facilita y gestiona las condiciones gubernamentales para el incremento de las exportaciones. Entre las instituciones identificadas se encuentran: MINEC, PROESA, MRREE, CONAMYPE, BCR-CIEX y DGA.
2. La institución facilita y gestiona las condiciones gubernamentales para la reducción del déficit de Balanza de Pagos. Entre las instituciones identificadas se encuentran: MINEC, PROESA y MRREE.

3. La institución facilita y gestiona las condiciones gubernamentales para el incremento del Stock de IED. Entre las instituciones identificadas se encuentran: MINEC, PROESA, MRREE

Para incluir un proyecto en la lista priorizada se tomó en consideración el cumplimiento de los siguientes criterios:

1. El proyecto propuesto debe vincularse directamente con una línea de acción de la Política de Comercio e Inversiones mediante resultados precisos.
2. El proyecto por ejecutar NO se encuentra comprendido en otros instrumentos estratégicos o de seguimiento que ya están considerados en la Secretaría de Comercio e Inversiones.
3. El proyecto cuenta con fuente de financiamiento definido y está contemplado en el POA 2022 de su institución.
4. La ejecución del proyecto es responsabilidad de la institución que lo presenta.
5. El proyecto generará un impacto inmediato en el logro de los objetivos de la Política de Comercio e Inversiones.

Las instituciones priorizadas son: Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Promotor de las Exportaciones y las Inversiones y la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, aunque el BCR-CIEX y MH-DGA cumplen los criterios sus proyectos se informaran a través del Plan de Facilitación de Comercio.

Posterior a este proceso se elaboró el documento conceptual y se procedió a gestionar, a través de notas oficiales, la validación y aprobación de los proyectos por Titulares de las respectivas dependencias del gobierno.

Actividad 1.2: Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2022, de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en colaboración con las instituciones públicas ejecutoras

A inicios del primer cuatrimestre se realizó una gira por las instituciones para revisar y cuadrar con los equipos técnicos institucionales los proyectos presentados, indicadores y medios de verificación. En estas visitas se tuvo un acercamiento con los equipos responsables de cada proyecto. Asimismo, se trabajó el diseño de un formulario virtual, en coordinación con la Secretaría de Innovación, para la presentación de informes cuatrimestrales y en el mes de abril, se realizó una jornada de capacitación a los equipos técnicos institucionales para el llenado del formulario.

Durante el mes de mayo se recibieron y revisaron los primeros informes digitales, de las cuatro instituciones priorizadas: MINEC, MRREE, PROESA Y CONAMYPE, correspondiente al primer cuatrimestre de 2022, el proceso de revisión se realizó en coordinación con la Secretaría de Innovación y se compartió la información para ser incorporada al sistema de seguimiento del Ecosistema Productivo.

Del total de 97 actividades, se encontraban 57 en curso, 2 finalizadas, 9 en riesgo y 6 no informadas. (23 no correspondían al primer cuatrimestre).

Posterior a la revisión de la información enviada se sostuvieron reuniones bilaterales con las diferentes Direcciones de área de las instituciones, y en conjunto con la Secretaría de Innovación para ampliar información de los proyectos en ejecución.

Es de hacer notar que la programación original ha sufrido los siguientes cambios:

- CONAMYPE solicitó eliminar uno de los proyectos, debido a que el financiamiento está siendo gestionado con la cooperación internacional, por lo que no tienen control de las fechas de desembolsos para la ejecución.
- Ministerio de Economía, la Dirección de Inversiones solicitó el cambio de fechas de ejecución de seis actividades, debido a que dependen de una de ellas que es la construcción de un sistema que facilite la gestión de trámites de inversión. La Dirección de Innovación y Competitividad tiene uno de los proyectos en Riesgo debido a que este proyecto depende de la identificación de un terreno para la construcción de un Centro de Innovación.
- PROESA no informó parte de sus actividades debido a que en inicio del segundo cuatrimestre el equipo técnico de exportaciones se redujo significativamente.

Para el 3er cuatrimestre, los informes finales fueron recibidos entre el 09 y 15 de diciembre 2022, se revisaron en conjunto con la Secretaría de Innovación, quedando el siguiente cumplimiento de avances de las actividades:

77.3% finalizadas,

18.6% en curso pasan al siguiente año y

4.1% en riesgo

Institución	Proyectos	Actividades	En Curso	En riesgo	Finalizadas
CONAMYPE	1	9			9
MINEC-DATCO	7	12			12
MINEC- DI	5	14	6		8
MINEC- DIPCE	10	26	4		22
MINEC-POLICOM	1	4	4		
MRREE-DRE	6	7	1		5
MRREE-DDD	4	11	1		10
PROESA	9	14		4	10
TOTALES	43	97	14	4	75

Actividad 1.3: Diseñar el plan de acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050

Se inició el proceso de elaboración del Plan de Trabajo 2023, a finales del mes de octubre con el envío de correo a titulares solicitando la información. A inicios del mes de noviembre se realizó una ronda de reuniones bilaterales con los equipos técnicos institucionales, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los proyectos 2022, cuales pasarían al plan 2023 y nuevos proyectos identificados. Las instituciones enviaron la información en el periodo del 25 de noviembre al 10 de diciembre, con la cual se consolidó la primera versión del Plan 2023. En el mes de enero se completará la información de tres proyectos pendientes y se procederá a la validación con los titulares para obtener la versión final.

OTRAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

- **V Examen de la OMC. Política Comercial de El Salvador**

En el mes de junio se iniciaron las reuniones con las instituciones de Gobierno vinculadas a los temas de comercio, preparatorias del V Examen de Política Comercial de El Salvador. Este proceso se realiza cada siete años y el último en el país fue en el 2014, por lo que este V Examen corresponde al periodo de 2014 a 2022.

Los objetivos que pretende alcanzar este V Examen son los siguientes:

1. Examinar la repercusión de las políticas y prácticas comerciales de los países Miembros en el sistema multilateral del comercio.
2. Mayor transparencia en las políticas y prácticas comerciales.
3. Mejor comprensión de las mismas.
4. Mejorar el funcionamiento del sistema multilateral de comercio.

Este examen se lleva a cabo en diferentes etapas, las cuales dieron inicio en el mes de febrero 2022 con la Solicitud inicial de información al Ministerio de Economía el cual funge como la institución contraparte del país ante la OMC; dicha información fue solicitada a las instituciones competentes y posteriormente enviada: MINEC, SCI, BCR, SC, BANDESAL, CONAMYPE, PROESA, MH-DGA, OSARTEC, CNR, MAG, CEPA, SIGET, SSF, MH-UNAC.

En la semana del 05 al 07 de julio se realizó una jornada trabajo con los consultores de la OMC y representantes de las instituciones, quienes expusieron los avances del país en los siguientes temas: Transparencia en la elaboración y aplicación de las políticas (aspecto transversal); Entorno económico y la liberalización del comercio; Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Política de competencia; Protección a la propiedad intelectual; Marco jurídico para las inversiones; Régimen de incentivos fiscales; Compras de gobierno y Desempeño del sector energético. Dicha información servirá de base para la construcción del documento borrador, el cual será enviado para revisión del país en el mes de octubre 2022 y concretar avances en una segunda visita de los consultores de la OMC programada para el mes de noviembre 2022.

Se recibieron las secciones 1,2,3 y 4 para revisión de las instituciones involucradas en cada una de ellas y se enviaron los aportes a la Secretaría de la OMC. En la semana del 14 al 18 de

noviembre se realizó la segunda jornada de trabajo en la cual se amplió la información y se aclararon los puntos solicitados por la OMC.

El informe final será presentado en el mes de abril 2023.

- **Proceso de identificación de proyectos de alto impacto para incorporar al Plan de Trabajo 2023.**

En el mes de junio 2022 se dio inicio al proceso de identificación de proyectos de alto impacto a implementarse en el 2023 y que se incluirían en los presupuestos institucionales a presentar al Ministerio de Hacienda en el mes de septiembre 2022, con el objetivo de proyectar acciones estratégicas que puedan generar un impacto relevante en los objetivos y metas de la Política; se definieron los criterios y metodología a implementar:

- Reuniones internas de identificación de nuevos proyectos o proyectos que ya se encuentren en ejecución (Del 21 al 30 de junio)
- Taller de Revisión conjunta para revisar pertinencia de los proyectos, (Del 1 al 7 de julio)
- Presentación de proyectos propuestas a Titulares para validación institucional (Del 08 al 15 de julio)
- Validación del Secretario de Comercio e Inversiones con Nota Oficial. (Del 18 al 25 de julio)
- Áreas de presupuesto institucional incorporan proyectos a su presupuesto 2023 para ser presentado al MH. (Del 25 al 29)

El Ministerio de Economía, a través de las Direcciones de POLICOM y DATCO presentaron proyectos dos de los cuales fueron aprobados por el Secretario de Comercio e Inversiones para ser incorporados al presupuesto institucional 2023, y el tercer proyecto se definió que no necesita presupuesto adicional para su implementación. Por lo anterior, se procedió a gestionar el VoBo del Secretario a dos de los proyectos presentados por el MINEC, los cuales serán incluidos en el presupuesto institucional 2023:

- i. Coordinación y logística de reuniones en el marco de la Presidencia pro tempore de El Salvador 2023 de la SIECA y liderazgo regional de los foros de la institucionalidad de los acuerdos comerciales.
- ii. Generación de información para el acceso de los mercados dentro de los Planes de Acción para el Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales.

- **Desarrollo de las infraestructuras y del marco institucional regulatorio**

A finales del 2021, con el apoyo de USAID y el Grupo Palladium, la Secretaría de Comercio e Inversiones contrató la consultoría “Servicios Técnicos para desarrollar el diseño y puesta en marcha de un mecanismo de diálogo público-privado.” La consultoría incluyó consultas con el sector público (BCR, CONAMYPE, MAG, MINEC, MITUR, MH, MRREE, PROESA y SCI) y representantes del sector privado (las gremiales CASALCO, ABANSA, ASI, CAMTEX y CAMARASAL y las empresas VENTUS, Freund S.A de C.V., Tigo y Energía del Pacífico). Como culminación de

la consultoría el 22 de marzo del 2022 se realizó la reunión de lanzamiento del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI), el cual nació del compromiso de promover el crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo sostenible, a través del cual se fortalecerá la institucionalidad relacionada con la facilitación de inversiones y agilización y optimización de los procesos gubernamentales de apoyo y regulación de la inversión. Para solidificar la institucionalidad de los mecanismos de facilitación de inversiones, la Secretaría de Comercio e Inversiones trabajó un Decreto Ejecutivo para dar vida legal al CFI, el cual fue enviado a principios de noviembre para revisión de la Secretaría Jurídica de la Presidencia. Actualmente, el decreto ya cuenta con la aprobación de la Secretaría Jurídica y está en espera de ser firmado por el Presidente de la República para ser publicado en el Diario Oficial.

En el mes de septiembre inició una consultoría para el “Diseño de una estructura institucional eficaz y eficiente para la facilitación y promoción de la Inversión en El Salvador”, que tiene como objetivo general diseñar una estructura institucional eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de inversiones. Así mismo se busca comprender el rol y funciones de cada una de las instituciones relacionadas al proceso, para al final contar con una propuesta de estructura para la reorganización interinstitucional que delimite a los actores claves y proponga las funciones que éstos deben cumplir, a efecto de garantizar un proceso de promoción y facilitación de las inversiones que sea eficaz y eficiente.

En la semana del 17 al 21 de octubre, los consultores realizaron una serie de entrevistas con los actores claves del sector público y privado que participan en el ciclo de inversión, incluyendo las distintas etapas de promoción y facilitación de inversiones. Las instituciones del sector público participantes en las entrevistas incluyen la Secretaría de Comercio e Inversiones, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, el Viceministerio de Relaciones Públicas, el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, el Ministerio de Turismo y el programa InvestSV. Por parte del sector privado se tuvo participación de las gremiales COEXPORT, ASI, CAMARASAL, AMCHAM y CAMTEX.

Actualmente se cuenta con dos entregables de la consultoría aprobados: el plan de trabajo y un primer informe. El primer informe contiene una descripción del funcionamiento actual del proceso de promoción y facilitación de inversiones, así como un diagnóstico sobre las ineficiencias, redundancias, falta de claridad de atribuciones, duplicidades, etc. detectadas en la estructura vigente del proceso de promoción y facilitación de inversiones en El Salvador, con el propósito de determinar cómo es la situación actual. Se espera al final de la consultoría, durante el primer trimestre del 2023, tener una propuesta para organizar institucionalmente el proceso de facilitación y promoción de inversiones de una forma eficiente y eficaz para lograr resultados en el esfuerzo de promoción y facilitación de inversiones.

- **Seguimiento a indicadores:**

Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; para tal propósito, se ha realizado reuniones con equipo técnico del Banco Central de Reserva para

acotar la información requerida, periodicidad y formato de entrega de información; en el periodo se recibió la primera base de datos para realizar el ejercicio de seguimiento e iniciar el diseño de un dashboard de seguimiento. A continuación, se presenta cuadro resumen de los indicadores con cifras oficiales:

Objetivo	Indicador	2019	2020	2021	2022 (Sep.)	META 2025
1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB.	Valor de las exportaciones (MM \$)	\$5,904.98	\$5,028.32	\$6,628.75	\$6,260.80	
	Tasa de crecimiento de las exportaciones (%)	-0.01%	-14.85%	31.83%	-5.55%	
	Participación de las Exportaciones sobre el PIB en valores corrientes	30.0%	25.6%	29.5%		30% del PIB
2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos.	Valor corriente de las importaciones	\$11,602.11	\$10,247.93	\$15,075.92	\$14,852.40	
	Tasa de crecimiento de las importaciones (%)	1.20%	-11.67%	47.11%	-1.48%	
	Participación de las importaciones sobre el PIB en valores corrientes	46.09%	43.82%	54.82%		45% del PIB
	Importaciones de bienes intermedios	\$4,634.78	\$3,776.54	\$5,929.36	\$5,707.79	
	Saldo del comercio exterior de bienes	-\$5,697.13	-\$5,219.61	-\$8,447.17	-\$8,591.60	
	Saldo del comercio exterior de servicios	\$1,296.71	\$678.08	\$944.67	\$682.54	
	Saldo de la Balanza por cuenta corriente	-\$113.36	\$202.95	-\$1,456.50	-\$1,435.42	
	Saldo de la Balanza por cuenta de capital	\$247.66	\$300.47	\$265.57	\$173.36	
3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa.	Flujos de IED recibidos en El Salvador	\$636.16	\$279.92	-\$80.64		
	Stock acumulado de IED	\$39,964.50	\$40,696.26	\$41,785.68		50% del PIB

c. Cumplimiento de las actividades

De acuerdo con el Plan Operativo Anual 2022 de la Secretaría de Comercio e Inversiones, entre enero y agosto se encuentran programadas las siguientes actividades:

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022
			INICIO	FIN	Estado (Finalizado-En curso-En riesgo)
1	Implementación del Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2023	Plan de Acción 2022 implementado	ene-22	dic-22	
1.1	Elaborar y validar el Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras	Plan de acción 2022	ene-22	feb-22	Finalizada
1.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras	Informes de seguimiento cuatrimestral	mar-22	nov-22	Finalizada
1.3	Diseñar el plan de acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Documento de Plan de acción 2023, versión preliminar	oct 22	dic-22	Finalizada

PROYECTO 2

Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2022

a. Antecedentes del proyecto

A partir de la reactivación en 2019 del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), se trabaja sobre la base de planes de acción anuales que permiten cuantificar y evaluar los avances alcanzados año con año, con el objetivo de cumplir el Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC) acordado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), y ratificado por El Salvador el 4 de febrero de 2016.

De esta manera en 2020 se aprobó un plan de acción con 60 medidas, en 2021 el plan contempló 44 medidas, ahora se cuenta con un plan 2022, que abarca 29 medidas a desarrollar que se enmarca bajo 7 objetivos estratégicos para garantizar que las operaciones de comercio exterior se realicen de forma efectiva y en el menor tiempo posible, para posicionar al país como un referente regional en facilitación del comercio.

El objetivo del proyecto es coordinar, dar seguimiento e impulsar la implementación de las medidas y principales acciones establecidas en el plan para la facilitación del comercio 2022, en coordinación con el Ministerio de Economía e instituciones que intervienen en el comercio exterior, y el sector productivo representado en la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL).

b. Resumen

En el periodo informado, se realizaron las siguientes actividades y acciones para el cumplimiento del POA 2022:

2.1 Aprobar el Plan de Facilitación de Comercio 2022

- 1 Redistribución del equipo técnico de la Secretaría para funcionar como referentes de las distintas mesas temáticas (10 mesas), identificando las instituciones públicas y autónomas que participan en cada una de ellas.

No.	Mesa Temática	Institución	Técnico Referente
1	Aduanas	MH-DGA	
2	Agropecuaria	MAG	
3	Cancillería	MRREE	
4	Economía	MINEC	
5	Obras públicas	MOPT-VMT / FOVIAL	
6	Puertos y aeropuertos	CEPA-MOPT	
7	Salud alimentaria	MINSAL	

8	Medicamentos	DNM	
9	Seguridad	PNC-DAN MDN	
10	Ventanilla única	BCR-CIEX	

- 1 Desde noviembre de 2021, se iniciaron los requerimientos a todas las instituciones de sus planes de facilitación de comercio para poder diseñar el primer borrador del plan.
- 1 Desarrollo de sesiones de trabajo con el equipo de Economía para:
 - o Coordinar reuniones con todas y cada una de las instituciones para elaborar el plan y establecer fechas de cumplimiento.
 - o Elaboración y revisión de notas con requerimientos acorde a las circunstancias presentadas
 - o Consolidación y revisión de matriz del Plan de trabajo para la Facilitación del Comercio 2022
- 1 Presentación al sector productivo representado en CIFACIL del primer borrador de plan a fin de tener sus observaciones de mejoras y agregar alguna medida que se considere necesaria incorporar al plan de facilitación del comercio.
- 1 Aprobación del plan de facilitación de comercio que comprende 29 medidas, en la primera reunión del Comité Nacional de Facilitación del comercio realizada el 16 de febrero de 2022.

2.2 Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2022

- 1 Se participó técnicamente en las mesas de trabajo para verificar y apoyar a todas y cada una de las instituciones en el cumplimiento del plan de facilitación de comercio, esto en coordinación con el Ministerio de Economía. A partir del mes de mayo del corriente año, se crearon chats por cada mesa técnica con la finalidad de tener un acercamiento interinstitucional y comunicación constante, inmediata y efectiva con cada institución.
- 1 En el marco de las mesas técnicas se realizaron reuniones de trabajo con cada institución de gobierno y luego se presentan los avances al sector productivo representado en CIFACIL, para validar con ellos su nivel de ejecución y su percepción de mejora.
- 1 Se verificó y validó el cumplimiento de la metodología establecida para la elaboración y recepción de los informes trimestrales de avances, sobre esta base se realiza un trabajo articulado con el Ministerio de Economía para realizar el resumen de estos mediante el vaciado en el anexo de Excel que forma parte del plan, en este mismo trabajo se revisan los medios de verificación recibidos junto con los informes.
- 1 Se determinó en coordinación con el Ministerio de Economía los detalles para las reuniones del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, la segunda de ellas el 11 de mayo, y la tercera reunión el 16 de agosto del presente año, ambas bajo la modalidad virtual, previo al desarrollo se acuerda la agenda y presentación de los avances del plan de facilitación de comercio 2022 a desarrollar de la forma más ejecutiva posible.
- 1 Se ha coordinado y validado con el Ministerio de Economía la elaboración de la presentación de avances para la reunión con el sector productivo representado en

CIFACIL, previa a la reunión con todos los integrantes del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

- † La IV reunión del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, se realizó el viernes 09 de diciembre de 2022, como primer punto de agenda se presentó para su aprobación la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio 2023-2027, el segundo punto fue la presentación del informe de logros y avances del Plan de Acción para la facilitación del comercio 2022 y su Anexo.

2.3 Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2023

- † A partir de la última semana del mes de noviembre, se procedió con el Ministerio de Economía a la elaboración de notas para la solicitud de proyectos 2023 a las instituciones participantes en el CNFC. Además, se gestionó la aprobación y firma de las mismas con los respectivos titulares.
- † Se cuenta con una matriz consolidada de los proyectos orientados para la facilitación del comercio estos serán incluidos dentro del Plan de Acción para la Facilitación de Comercio 2023.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

Adicionalmente como equipo se participó en tres actividades regionales que se suman como medidas de facilitación del comercio y que se detallan a continuación:

- Del 7 al 8 de noviembre se realizó una jornada de trabajo en San José Costa Rica, con el objetivo de aprobar la Guía Binacional del Ferri y se estableció una hoja de ruta para buscar en ambas vías a un operador de ferri entre los Puertos de La Unión Centroamericana (El Salvador) y Puerto Caldera (Costa Rica),
- El 10 de noviembre se participó en el foro “Facilitación del Comercio para mejorar la reactivación económica de Centroamérica” en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, organizado y financiado por el Grupo de Banco Mundial, en coordinación y con la participación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y su Consejo de Ministros (COMIECO). Fue una actividad sin precedentes donde se fortaleció el diálogo entre los países y se conocieron las experiencias en materia de facilitación de comercio y cómo el cumplimiento a los Acuerdos de Facilitación del Comercio ha fortalecido la recuperación económica post covid.
- En la semana del 5 al 9 de diciembre se participó en las visitas a los puestos fronterizos integrados (PFI) Corinto y El Florido para verificar las operaciones de comercio regional bajo un esquema de integración profunda entre Guatemala, Honduras y El Salvador (CA-3).

c. Cumplimiento de las actividades

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		ene 22	dic 22		
2	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2022	ene 22	dic 22		
<p>Descripción: Dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2022, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras</p>					
2.1	Aprobar el Plan de Facilitación de Comercio 2022	ene 22	ene 22	Finalizada	El plan de facilitación de comercio 2022, se aprobó en reunión del Comité Nacional de Facilitación de Comercio el 16 de febrero de 2022.
2.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2022	feb 22	nov 22	Finalizada	Los resultados del último cuatrimestre: 17 medidas finalizadas, en curso, 11, y con retraso 1. Esta valoración permite concluir que al cierre del año se logró un cumplimiento del 90% de las medidas que se tenían programadas. En el Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC), se aprobó la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio 2023-2027 (ENFC).
2.3	Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2023	oct 22	dic 22	En curso	Se cuenta con una matriz consolidada de los proyectos orientados para la facilitación del comercio estos serán incluidos dentro del Plan de Acción para la Facilitación de Comercio 2023. Falta la reunión con todo el equipo involucrado para la elaboración del documento final, que será aprobado en el próximo CNFC por los Titulares.

PROYECTO 3

Implementación de Ventanilla para Agilización de Trámites y Permisos de Construcción

a. Antecedentes del proyecto

La Ventanilla consiste en la generación de un espacio físico para la asistencia técnica y una plataforma virtual de ingreso y seguimiento de trámites del sector construcción, basado en una tecnología de software libre, facilitado por el Gobierno de CHILE, a través de un sistema operativo denominado SIMPLE, donde concurrirán las Instituciones involucradas y donde se avocará el usuario, ya sea el titular o profesional responsable de las obras o proyectos; mejorándose el proceso de obtención de las autorizaciones o permisos que otorgan esas Instituciones, al existir un mejor y único canal de coordinación e interacción entre las mismas, y entre el usuario y ellas. Instituciones del Órgano Ejecutivo involucradas: de manera directa Secretaría de Comercio e Inversiones (Coordinación General del Proyecto), Secretaría de Innovación, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Organismo de Mejora Regulatoria, Ministerio de Economía, Bomberos, Ministerio de Trabajo, Centro Nacional de Registro.

Objetivo: Facilitar a la industria de la construcción un sistema de trámites expedito, que apoye el desarrollo económico y social del país, con instancias unificadas y con un solo punto de atención al usuario, normativa transparente, procedimientos claros y respuestas oportunas.

b. Resumen

Las actividades realizadas en el año 2022, se llevaron a cabo bajo una estrategia de coordinación interinstitucional, posicionándose la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia como coordinador general de la acción.

La Secretaría de Comercio e Inversiones, juega un rol de coordinador interinstitucional y supervisor de las actividades de un esfuerzo conjunto e integrado, planteando de manera armoniosa propuestas de mejora, simplificación de trámites con base a un diagnóstico integrado facilitado por OMR, que surge del levantamiento sistémico de requisitos y procedimientos en las instituciones participantes y el uso de tecnología para acercar los trámites al ciudadano.

En el primer cuatrimestre se trabajó con las 9 instituciones resolutoras relacionadas a emisión de permisos de construcción y se dio paso a la implementación del plan piloto con los delegados institucionales, llevándose a cabo jornadas laborales conjuntas con el objetivo de poner a prueba las 33 rutas de trámites identificadas a través del trabajo con técnicos de las instituciones y Secretaría de Innovación en 2021, cada una de las rutas ha sido programada en la plataforma SIMPLE.SV que nos permite la agilización de trámites a través del uso de tecnología, en el segundo cuatrimestre se suma una nueva institución al proyecto, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y se continúa en la prueba y mejora de rutas integradas de trámites, para el cuatrimestre 3 se incorpora la Asociación Salvadoreña del Agua como parte de

las instituciones que conforman la DTC, así como surge un cambio en la Dirección de Hidrocarburos y Minas que pertenecía a Ministerio de Economía y en este periodo surge como institución autónoma transformándose en la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas.

Actualmente se cuenta con un manual de procedimientos por cada una de las rutas de trámites integrados que se han diseñado con las instituciones como parte de la gestión y transferencia de conocimiento a futuros usuarios y del mismo personal de la institución.

En el tercer cuatrimestre tuvo lugar la firma de adenda de memorando de entendimiento entre las diferentes instituciones que conforman el proyecto en relación a: Cambio al nombre oficial a Dirección de Trámites de Construcción (DTC), incorporación de Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Ministerio de Gobernación, otorgar la coordinación general y estratégica a Secretaría de Comercio e Inversiones, siendo estos los cambios más relevantes.

Además de lo antes mencionado se elaboró acuerdo ejecutivo de creación de la DTC, se continuó con el proceso de pruebas de las rutas de trámites integrados en la plataforma SIMPLE, se llevaron a cabo procesos de adecuación del edificio de la DTC, contrataciones de personal, se elaboró logo de la DTC y manual de marca, así como un manual de concepto de campaña para el lanzamiento de la instancia. En el tercer cuatrimestre se procedió a elaborar brief creativo con la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, quienes actualmente elaboran campaña de comunicación de la DTC, además se trabaja en la construcción de página Web de la DTC.

Se ha llevado a lo largo del año un proceso de mejora regulatoria en la medida que se van afinando los procesos en el diseño de las rutas, así como una labor de seguimiento de algunas actualizaciones en cuanto a normativa interna y leyes a iniciativa propia de las mismas instituciones en la búsqueda de la simplificación de trámites, a la fecha de elaboración de este informe se ha dado inicio a un trabajo focalizado con OMR para la agilización de inscripción de trámites de las instituciones representadas en la DTC en el Registro Nacional de Trámites, esto ha arrancado con una capacitación al personal y delegados DTC de mecanismos y herramientas, así como normativa para ejercer la mejora regulatoria en nuestras instituciones.

Por otro lado, se ha actualizado los manuales de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interno. La aprobación de los mismos se llevará a cabo a través del Consejo Directivo de la Dirección de Trámites de Construcción, el cual se instalará una vez sea firmado el Decreto Ejecutivo por el Sr. Presidente de la República y debidamente publicado en Diario Oficial.

Se continúa con la gestión para el apoyo de la cooperación internacional con fondos USAID para asistencias técnicas lo cual se ha ejecutado a través de la colaboración de Palladium Group por medio del Proyecto para la Competitividad Económica (ECP).

c. Cumplimiento de las actividades

A continuación, se detallan los avances en función del cumplimiento de los avances de las actividades del proyecto 3, establecidas en el plan operativo 2022:

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
3	Implementación de Ventanilla para Agilización de Trámites y Permisos de Construcción	Ventanilla para agilización de trámites y permisos de construcción funcionando	Ene 22	dic 22		
<p>Descripción: Instalación y puesta en funcionamiento de ventanilla única de resolución de permisos de construcción y trámites relacionados, con la participación de 9 instituciones ejecutoras del Órgano Ejecutivo, además de instituciones asesoras como la Secretaría de Innovación y el Organismo de Mejora Regulatoria, bajo la coordinación de la Secretaría de Comercio e Inversiones.</p>						
3.1	Realizar prueba piloto del sistema informático de la Ventanilla	Informe de hallazgos y recomendaciones de la prueba piloto	Ene 22	Feb 22	En curso	Actualmente se trabaja en la resolución de expediente de solicitud de un caso real de permiso de construcción para torres de apartamentos.
3.2	Elaborar y aprobar manuales para el funcionamiento de la Ventanilla	Manual de Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación, Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interno elaborados	Ene 22	Mar 22	Finalizada	Se han actualizado los diferentes manuales reportados en el primer cuatrimestre: manuales de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interno. La aprobación de los mismos se hará a través del Consejo Directivo de la DTC, una vez haya sido firmado el Decreto Ejecutivo de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, por el Presidente de la República.

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
3.3	Llevar a cabo proceso de adecuación de instalaciones físicas de la Ventanilla	Instalaciones físicas de la Ventanilla con adecuaciones	Ene 22	Feb 22	Finalizada	El edificio de la ventanilla ha sido adecuado para su funcionamiento, donde se están realizando las actividades necesarias con personal de la DTC y los delegados institucionales. Razón por la cual de manera general esta actividad es reportada como finalizada, quedándose nada más con actividades de mantenimiento de acuerdo a las necesidades que surjan. (Medio de Verificación Edificio de la DTC con adecuaciones)
3.4	Llevar a cabo proceso de selección y contratación de personal para la puesta en funcionamiento de la Ventanilla	Personal de la Ventanilla contratado	Ene 22	Mar 22	Finalizada	Se ha contratado: Coordinador Administrativo de la Ventanilla, Coordinador de TI, Técnico de apoyo TI, Técnico de apoyo administrativo, Recepcionista, Asesor legal (1), Técnico en gestión de trámites senior (3), Técnico en gestión de trámites junior (3). Motorista (1). Medio de verificación: personal laborando en DTC.
3.5	Capacitar personal nuevo y delegados institucionales para la puesta en funcionamiento de la Ventanilla	Personal de la Ventanilla capacitado	Mar 22	Abr 22	Finalizada	Los días 21 y 22 de abril de 2022, veintiocho (28) funcionarios de la Ventanilla Única de Construcción fortalecieron sus capacidades en habilidades blandas, entre las que destacan: trabajo en equipo; sentido de pertenencia a una organización; liderazgo; comunicación; actitud en el entorno laboral; clientes difíciles y gestión de conflictos (16 HORAS). Como parte de la política de cohesión de equipo y fortalecimiento de habilidades blandas se ha contratado consultoría de 8 sesiones más, sobre los temas antes mencionados la cual se ejecuta entre el año 2022 y 2023.
3.6	Instalar equipo, data center y red interna para la puesta en funcionamiento de la Ventanilla	Equipo, data center y red interna instalados	Ene 22	Mar 22	En curso	Por los estándares que debe de cumplir el Data Center, la recepción de este ha sido afectada por daños ocasionadas en el transporte de piezas que son sumamente importantes o afectan las certificaciones; por lo que, se ha prorrogado la recepción. No

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
						obstante, la implementación de la plataforma no se ha visto afectada, ni será afectada; ya que, aún nos encontramos funcionando y en tiempos sobre lo planificado. Todo el equipo recibido se ha instalado en el sitio establecido por Secretaría de Innovación (Se puede verificar en instalaciones físicas de la DTC y REPRES
3.7	Inaugurar y poner en funcionamiento la Ventanilla	Ventanilla en funcionamiento	May 22	May 22	En curso	Se ha recibido trámite de caso real el cual se encuentra en proceso de resolución de las instituciones de la DTC
3.8	Diseñar e implementar la estrategia comunicacional de divulgación de los servicios brindados por la Ventanilla	Campaña de divulgación	Ene 22	Dic 22	En curso	Se cuenta con un manual de marca y un documento sobre el concepto para campaña comunicacional de lanzamiento de la DTC, del cual ya se han entregado los medios de verificación. Actualmente SECOM se encuentra en proceso de creación de la estrategia de comunicación de la DTC, a través de la unidad o agencia de publicidad interna MAGMA
3.9	Diseñar y establecer un mecanismo de seguimiento a la atención de trámites por los servicios brindados por la Ventanilla	Mecanismo de seguimiento diseñado e informes	Mar 22	Dic 22	Finalizada	A través de la plataforma de SIMPLE se genera un sistema de seguimiento de cada trámite ingresado por los usuarios; por tanto, permite la trazabilidad de los mismos (esto se puede verificar con el uso de plataforma).
3.10	Diseñar planes de acción de mejora regulatoria en la atención de trámites por los servicios brindados por la Ventanilla	Planes de acción de mejora regulatoria diseñados	May 22	Jun 22	En curso	Se ha elaborado una propuesta de implementación de mejora regulatoria para las instituciones, la cual está siendo ejecutada en el proceso de la prueba piloto, además actualmente se trabaja de manera conjunta con OMR en la inscripción de trámites de las instituciones de la DTC en el Registro Nacional de trámites y en sus respectivos planes de mejora regulatoria. Medio de verificación.

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
3.11	Ejecutar planes de acción de mejora regulatoria en la atención de trámites por los servicios brindados por la Ventanilla	Planes de acción de mejora regulatoria ejecutados	Jul 22	Dic 22	En curso	Cada una de las instituciones ha identificado áreas de mejora en sus procedimientos, llevando a cabo cambios en las normativas internas y en algunos casos planteando reformas de Ley. Medios de verificación entregados en el cuatrimestre anterior

PROYECTO 4

Creación del marco normativo, institucionalidad y estudios para la puesta en marcha de entidad rectora de permisos de construcción

a. Antecedentes del proyecto

Ante la situación de complejidad, tardanza, burocracia y altos costos pecuniarios, en la otorgación de permisos de construcción, que históricamente se ha dado en el país, la Secretaría de Comercio e Inversiones, tomó la decisión de crear una entidad capaz de integrar las atribuciones de otorgamiento de permisos de construcción, distribuida en varias entidades y en diversos textos normativos, a efecto de poder eficientizar y simplificar el trámite relativo al otorgamiento de permisos de construcción, urbanización y actividades relacionadas.

Dicha entidad pretende posicionarse como la entidad capaz de integrar y ordenar el tema de permisos en materia de construcción, tanto debido a la materia (permiso de medio ambiente, vivienda, agua, entre otros) como debido al territorio (es decir, a nivel nacional).

La entidad además pretende tener el registro de profesionales en el ámbito de la construcción e incluso poder generar el primer Código en la materia.

Con ello el ciudadano e inversionista, podrá tener un proceso de autorización de permisos para construir, más rápido, ágil, ordenado y preciso, contando con los controles de calidad a efecto de resguardar los derechos fundamentales de la ciudadanía a tener construcciones con altos niveles de seguridad, así como construcciones de urbanizaciones y vivienda digna.

Esto mismo tendrá un importante efecto en el crecimiento económico, dinamización del comercio, generación de empleo directo e indirecto, incrementando los niveles de inversión nacional y extranjera en el país.

b. Resumen

Se elaboró en el primer cuatrimestre un estudio que permitiría la identificación de buenas prácticas a nivel internacional de organismos integrados o ventanillas únicas para la agilización de trámites de construcción, un inventario de leyes nacionales relacionadas al sector construcción y finalmente la elaboración de un modelo técnico integrado y único para la emisión de trámites y el respectivo anteproyecto de creación de la entidad deseada: Ley de creación de la Dirección de Trámites de Construcción.

Para el segundo cuatrimestre, se desarrolló un diagnóstico enfocado en las oficinas descentralizadas que se listan a continuación: Oficina de Planificación del área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), OPLAGEST Trifinio, OPLAGEST Los Nonualcos, Oficina de Planificación del Valle de San Andrés, Oficina de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de

Sonsonate, AMUSDELI-región La Libertad, OPLAGEST Cayaguanca; y los municipios que trabajan de forma independiente: Santo Tomás, San Miguel, Santa Ana, Metapán, Usulután, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva y Tamanique La mayoría de descentralizadas sigue un lineamiento similar al que ofrece el Ministerio de Vivienda de El Salvador (MIVI), por lo que los trámites que ofrecen son prácticamente los mismos.

Estos trámites son los siguientes: Precalificación de lugar, Calificación de lugar, Línea de construcción, Factibilidad de drenajes para aguas lluvias, Revisión vial y zonificación, Permiso de parcelación, Permiso de parcelación simple, Permiso de construcción y Recepción de obras.

El objetivo del estudio era medir la capacidad técnica instalada de las oficinas técnicas descentralizadas para tener el contexto y alcance de las competencias que adquiriría la entidad única de trámites de construcción al absorber las competencias de estas, lo anterior se concretó a través de:

- Visitas de campo y entrevistas con alcaldes municipales y personal técnico de las oficinas descentralizadas.
- Levantamiento de información de las oficinas descentralizadas, compilación y sistematización de la misma.
- Levantamiento de información de otras fuentes como portal de transparencia a efecto de contar con datos financieros de las instituciones en análisis a efecto de comparar con los datos reportados por las mismas.

También en el cuatrimestre 2, se obtuvo de parte del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) exención de estudio de impacto regulatorio del Anteproyecto de Ley de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, a efecto de cumplir con el trámite establecido en la Ley de Mejora Regulatoria.

Por otro lado, se realizó consultoría de “Desarrollo de una metodología para la medición del impacto en reducción de costos a las empresas y generación de empleo gracias a las mejoras en los procesos de otorgamiento de permisos de construcción”, que permitirá el monitoreo de la mejora alcanzada con la intervención realizada.

En el cuatrimestre 3 se realizó contratación de estudio de factibilidad financiera, técnica y económica de la entidad única de trámites de construcción a nivel nacional, actualmente la consultoría se encuentra en curso y se extiende hasta el segundo semestre del año 2023, se ha presentado y aprobado un plan de trabajo y se han realizado diferentes encuentros con expertos nacionales y extranjeros de la firma contratada para compartir información, contextualizar el proyecto y además hacer una presentación de los avances y cómo funciona la plataforma informática SIMPLE SV, en lo relacionado a los permisos de construcción, sus 33 rutas integradas, etc.

Se ha firmado contrato en fecha 25 de agosto de 2022 en relación a la consultoría de elaboración de Reglamento a Ley de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción y

anteproyecto de ley de responsabilidad profesional del sector construcción, la consultoría está en curso en el presente cuatrimestre y se ha realizado jornadas de trabajo conjunto entre la firma consultora y el personal de la DTC de manera de contar con un producto de calidad en términos de un nuevo procedimiento para la resolución de trámite único.

c. Cumplimiento de las actividades

A continuación, se detallan los avances en función del cumplimiento de los avances de las actividades del proyecto 4, establecidas en el plan operativo 2022:

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
4	Creación del marco normativo, institucionalidad y estudios para la puesta en marcha de entidad rectora de permisos de construcción	Ene 22	Ago 22		
Descripción: Proponer un marco legal y normativo para la creación de una entidad rectora de permisos de construcción y trámites relacionados, con jurisdicción en el ámbito nacional, así como la elaboración de estudios para facilitar la puesta en marcha de dicha entidad					
4.1	Elaborar análisis de mejores prácticas en otros países en materia del desarrollo de un modelo integrado de permisos de construcción y parcelación	Ene 22	Mar 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada
4.2	Elaborar propuesta de modelo integrado de permisos de construcción y parcelación incluyendo el diseño de la entidad nacional responsable	Mar 22	Abr 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada
4.3	Elaborar propuesta de Ley que desarrolle el modelo integrado de permisos de construcción y parcelación	ene-22	abr-22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada- En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
4.4	Elaborar análisis sobre la constitucionalidad del anteproyecto de ley del modelo integrado de permisos de construcción y parcelación	Mar 22	May 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada
4.5	Elaborar estudio sobre la situación actual de permisos de construcción otorgados por Municipalidades y Descentralizadas	Ene 22	Ago 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada. (Medio de Verificación Anexo 2. Análisis sobre oficinas y municipios descentralizados)
4.6	Elaborar estudio sobre sostenibilidad financiera de entidad rectora de permisos de construcción	Ene 22	Ago 22	En curso	Se realiza actualmente a través de consultoría, la cual está en proceso de ejecución a la fecha se ha presentado plan de trabajo por parte de la empresa IOS PARTNERS y se han llevado a cabo reuniones para entrega de información y de presentación de plataforma informática DTC. (Medio de Verificación Anexo 1. Plan de trabajo de la consultoría de factibilidades)

PROYECTO 5

Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera

a. Antecedentes del proyecto

El proyecto es resultado de una iniciativa de la Secretaría de Comercio e Inversiones dentro del marco de la Política de Comercio e Inversiones. La política de inversiones busca potenciar el desarrollo económico y social del país “por medio de la atracción de inversión externa directa de otras economías que aumente la base productiva y de exportación del país y ayude al avance tecnológico, a través de la capacitación de los trabajadores, la demanda de insumos de alta calidad en el interior y el fomento de la competencia en los mercados nacionales.” (Secretaría de Comercio e Inversiones, 2021, Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050) Esta política de inversiones también incluye el apoyo a la implantación de las empresas nacionales en otros territorios para propiciar una mejor inserción en las cadenas globales de valor (CGV). Por lo tanto, la promoción y facilitación de inversiones juegan un papel central en la implementación de la política.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2002) es de la opinión de que los países que deseen recibir Inversión Extranjera Directa (IED) deben contar con políticas nacionales que creen un clima de inversión idóneo, que propicie la formación del recurso humano y las instituciones necesarias para gestionar dicha inversión. Por estas razones, se presenta la necesidad de que el país cuente con un nuevo marco institucional que considere la promoción y facilitación de las inversiones, la definición de competencias, el ordenamiento de roles y funciones, así como la articulación y coordinación institucional. Para lograr los objetivos de la Política es importante realizar una identificación de las condiciones actuales de las instituciones relacionadas a los procesos de inversión. Así mismo es importante rediseñar los procesos de inversión en términos de las mejores prácticas internacionales, redefiniendo los roles y funciones de las instituciones participantes en dichos procesos, con el objetivo de agilizar procesos internos y coordinados que permitan eliminar todas aquellas barreras que puedan frenar la expansión de la inversión nacional y atracción de inversión extranjera.

Es así como el objetivo principal de este proyecto es el diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de la inversión, con la finalidad de determinar una base normativa clara que permita orientar y delimitar roles funciones institucionales. A través de la consultoría se espera a) obtener una visión clara del funcionamiento del proceso de facilitación y promoción de inversiones en base a la normativa y leyes vigentes y la práctica institucional actual, b) comprender el rol y funciones de cada una de las instituciones relacionadas al proceso de acuerdo con las mejores prácticas en el área de promoción y facilitación de inversiones y c) contar con una estructura para la reorganización interinstitucional que delimite a los actores claves y proponga las funciones que estos deben cumplir a efecto de garantizar un proceso de promoción y facilitación de las inversiones que sea eficaz y eficiente.

El proyecto consta de tres actividades las cuales se ejecutarán a través de una consultoría financiada por USAID en el marco del Proyecto de Competitividad Económica en El Salvador (Proyecto ECP), ejecutado por Palladium Group. La Secretaría de Comercio e Inversiones proveerá de acompañamiento técnico y decisor para garantizar que se cumplan los objetivos de la consultoría como parte del Plan Operativo Anual 2022.

b. Resumen

Este proyecto tiene como base la coordinación entre la Secretaría de Comercio e Inversiones y Palladium Group. Como punto de partida se han identificado temas vinculantes de inversión derivados de la Política de Comercio e Inversiones que convergen con las líneas establecidas en el programa de la cooperación de USAID. Como resultado se cuenta con la voluntad de apoyar a través del financiamiento de procesos técnicos que impulsarán acciones identificadas en el marco de acción de la Secretaría.

Palladium ejecuta el Proyecto de Competitividad Económica en El Salvador (Proyecto ECP), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El ECP está diseñado para aumentar la competitividad de los sectores económicos clave de El Salvador mediante el fortalecimiento de la capacidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para competir en los mercados nacionales y de exportación, y mejorar el entorno empresarial nacional y subnacional para fomentar la inversión, la innovación y la expansión empresarial del sector privado, fomentando el crecimiento económico y la creación de empleo.

Desde el ECP se busca apoyar al Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Comercio e Inversiones en la definición de las diferentes etapas de la promoción y facilitación de inversión y conformar el ciclo respectivo de la misma; así como crear un marco de referencia en el proceso de articulación entre las diferentes instituciones que tienen competencias relacionadas en este sector. Este apoyo espera consolidar los procesos de coordinación interinstitucional, tomando como base los lineamientos establecidos en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050, con la finalidad de definir roles y funciones de todas las instituciones involucradas en el proceso de la promoción y facilitación de la inversión.

Cabe destacar que este proceso se inició en el año 2021 con la elaboración de términos de referencia (TDR) para la contratación de servicios de consultoría para el **“Diseño de la institucionalidad para el desarrollo del ciclo de la inversión nacional y extranjera”**. Sin embargo, la consultoría no pudo contratarse porque no se obtuvieron ofertas técnicas que cumplieran con los objetivos establecidos en dichos términos. Además, era claro que el presupuesto no era suficiente para cubrir el alcance de la consultoría.

Como resultado se realizaron ajustes técnicos importantes a los TDR que permitirán la facilitación de la evaluación de perfiles técnicos con experticias claras y necesarias para ejecutar efectivamente la temática a desarrollar. Además, en la actualización de requerimientos del

proceso se definió que la oferta fuese destinada a empresas que cuenten con los especialistas requeridos para el cumplimiento de objetivos. Así mismo se solicitó un ajuste del presupuesto.

Este proyecto da continuidad a otra temática de interés que se vuelve complementaria como es “Diseño de un mecanismo de dialogo público-privado para la facilitación de las inversiones en El Salvador”; el cual también ha sido financiado con fondos del mismo programa y en el que durante su ejecución se fortaleció la necesidad de contar con una Institucionalidad más eficiente con roles y competencias claras; para tener procesos más ágiles y poder dar respuestas más expeditas atendiendo las demandas de los inversionistas con una mejor lógica de coordinación y mayor efectividad en su respuesta.

En el proceso de diagnóstico del mecanismo de diálogo público-privado y de desarrollo de la propuesta de conformación del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI), miembros del sector privado señalaron la importancia que tiene la institucionalidad como condición fundamental para generar una mayor eficiencia en la operatividad del Comité. Es así como se vuelve fundamental la definición de una estructura institucional en la que se establezca claramente los roles y funciones de todas aquellas instancias a las cuales puedan avocarse inversores nacionales o extranjeros de forma oportuna y efectiva. Asimismo, es necesario identificar claramente los procesos a seguir conforme al ciclo de la inversión y a la designación de funciones propias de la instancia a la que corresponda determinados procesos.

Por lo cual, es clave para generar confianza en los inversionistas y fomentar el desarrollo económico del país a través de la inversión contar con una estructura institucional coordinada en la que MINEC, PROESA Y MRREE tengan como factor común en sus atribuciones la focalización en la atracción y retención de inversiones en sectores claves. Las iniciativas institucionales deben asimismo conectarse y articularse con los esfuerzos del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) para la eliminación de barreras que frenen o impidan la instalación de capitales de inversión en el país.

Por tanto, es fundamental la creación de una modernización institucional. La ejecución del proyecto ha sido un proceso arduo dado su compleja naturaleza y que este se realizará en base a una consultoría; por lo que se han generado diferentes aspectos:

- Se han realizado diferentes procesos de licitación desde el año 2021, los cuales han sido fallidos e impidieron la ejecución del proyecto.
- Otros riesgos importantes a lo que se enfrentó el proyecto en el transcurso del año y que dificultó su ejecución han sido temas como negociación de los montos de ejecución y definición de perfiles técnicos idóneos que aporten en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los TDR.
- Así mismo, para este cuatrimestre ya se tiene definida la empresa que ejecutará la consultoría, la cual será IOS Partners.

Finalmente, para el último cuatrimestre del año (septiembre-diciembre), se procedió a consolidar la contratación de la empresa IOS Partners el 5 de septiembre y generar:

- El Plan de trabajo que detalla tanto actividades como tiempos estipulados para cada entregable que dará como resultado la propuesta final de una estructura institucional eficaz y eficiente para los procesos de inversión.
- Como parte de las actividades planificadas para este último período del año, estaba considerado el Diagnóstico Institucional el cual se desarrolló; partiendo de la selección de actores institucionales tanto del sector público como privados para la realización de entrevistas con el objetivo de obtener información de interés que permita determinar una ruta para la definición de la propuesta de una nueva institucionalidad para la inversión.
- La consultoría se ha programado para 5 meses por lo que las actividades del Plan de Trabajo se retomarán en el POA 2023.

c. Cumplimiento de las actividades

A continuación, se presentan los detalles sobre el cumplimiento de las actividades relacionadas al presente proyecto:

No	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizado-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
5	Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera	Ene 22	Oct 22		
Descripción: Diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de inversiones, con la finalidad de determinar una base normativa clara que permita reorientar y delimitar roles y funciones institucionales					
5.1	Elaborar diagnóstico describiendo las condiciones actuales sobre el funcionamiento y organización del proceso de promoción y facilitación de las inversiones	Mar 22	May 22	Finalizada	<p>Se cuenta con el Diagnóstico en el cual se ha hecho un levantamiento de información a través de entrevistas y la revisión de documentación secundaria institucional relacionada a Marcos Normativos, Reglamentos, RIOE, entre otros. Todo lo anterior con la finalidad de analizar los procesos actuales implementados por las instancias del sector público relevantes; con el objetivo de identificar roles y funciones, duplicidad de los roles y funciones de las instituciones. Para lo cual se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un análisis general e • Identificación de ineficiencias en los procesos institucionales relacionados a las diferentes etapas del ciclo de la inversión <p>Con este diagnóstico se identifican los elementos de interés que permitirán generar el siguiente aspecto</p>

					clave de la consultoría; que es la primera propuesta de un Modelo de Institucionalidad para mejorar la condición del ciclo de las inversiones en el país.
5.2	Diseñar Propuesta preliminar sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su plan de implementación	Jun 22	Ago 22	En curso	Estas actividades se planificarán y desarrollarán en el POA 2023
5.3	Validar propuesta elaborada sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su respectivo plan de implementación	Sep 22	Sep 22	En curso	

PROYECTO 6

Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de diálogo público-privado para la facilitación de las Inversiones en El Salvador

a. Antecedentes del proyecto

El proyecto nace como un requerimiento identificado desde la Secretaría de crear medidas sostenibles que tengan como fin último generar un mejor clima de negocios, incrementar la inversión, fomentar fuentes de empleo y sobre todo establecer comunicación con el sector privado, que permitan la visualización de obstáculos para agilizar y facilitar la inversión en el país. Esto también conlleva, a buscar una mejor articulación y coordinación interinstitucional, para la mejora de procedimientos internos y fortalecimiento de capacidades que generen una modernización de la gestión pública y una mayor dinamización de trámites conducentes a la atracción de la inversión.

El objetivo principal de este proyecto es diseñar e implementar un espacio de diálogo entre el sector público y el sector privado para encontrar soluciones rápidas y consensuadas a diferentes problemáticas que se generan en el proceso inversión y con ello impulsar la economía de país.

El proyecto consta de 3 actividades; las cuales se ejecutarán a través de una consultoría financiada por PALLADIUM/USAID, con el acompañamiento técnico y decisor de la Secretaría de Comercio e Inversiones para garantizar que se cumplan los objetivos de cumplimiento de la consultoría y del proyecto como parte del POA.

b. Resumen

El desarrollo y cumplimiento de este proyecto se ha basado en la coordinación entre la Secretaría de Comercio e Inversiones y Palladium Group a través del programa de USAID ECONOMIC COMPETITIVENESS PROJECT el cual identificó temas vinculantes de inversión derivados de la Política de Comercio e Inversiones; por lo que manifestaron el interés de apoyo para poder financiar procesos técnicos que impulsarán acciones identificadas en el marco de acción de la Secretaría y convergentes con las líneas establecidas en el programa de la cooperación, siendo uno de ellos el de diseño e implementación de un espacio de diálogo público- privado.

Es importante destacar que el inicio de este proceso fue en noviembre del año 2021, en base a una consultoría con TDR de Servicio de Consultoría denominada **“Diseño y puesta en marcha de un Mecanismo de Diálogo Público Privado”**; lo cual permitió una coordinación permanente con el equipo técnico de Palladium USAID, el consultor contratado y el equipo de la Secretaría de Comercio e Inversiones, desarrollando para finales del año pasado el plan de trabajo y la metodología a seguir para la ejecución efectiva del proceso de consultoría que daría paso al cumplimiento del proyecto que actualmente se reporta.

El planteamiento de la consultoría concibió el diálogo público privado como un proceso de comunicación y cooperación entre diferentes actores relevantes para un tema o sector, con el propósito de lograr objetivos comunes; identificando soluciones e implementación de acciones que generaran soluciones consensuadas y alcanzables.

La conclusión de la consultoría dio como resultado la conformación del Mecanismo, denominándose **“Comité de Facilitación de Inversiones”**, los integrantes del Comité tanto del sector público como privado y el mecanismo de funcionamiento. Lo anterior ha permitido la identificación de próximas actividades y planificación de las mismas con la finalidad de consolidar la sostenibilidad del Mecanismo de Diálogo Público-Privado, que a continuación se detallan:

1. Elaboración de Decreto Ejecutivo para la creación del Comité de Facilitación de Inversiones
2. Elaboración de Plan Estratégico y Plan Operativo para el funcionamiento y seguimiento del Comité.
3. Diseño de metodología para la implementación de la Planificación.
4. Diseño de mecanismos para la sistematización de obstáculos identificados en proceso de inversión y diseño de propuestas de solución.
5. Diseño de un sistema de información al inversionista
6. Activación de mesas sectoriales

c. Cumplimiento de las actividades

En el presente informe se detalla el cumplimiento de las 3 actividades del proyecto, basadas en el proceso de consultoría financiado por PALLADIUM/USAID con el respectivo seguimiento técnico de la Secretaría de Comercio e Inversiones.

Como ya se mencionó la consultoría cubrió cada una de las 3 actividades definidas en el POA, de la siguiente forma:

No.	ACTIVIDADES	Estado (Finalizado-En curso-En riesgo)
6.1	Elaborar diagnóstico documental y contextual del mecanismo de Diálogo Público-Privado para la facilitación de las inversiones en El Salvador.	Finalizada
<p>Esta actividad se basó en dos aspectos importantes: Revisión Documental y Entrevistas, para luego realizar un cruce de información definiendo coincidencias y divergencias entre el sector público y privado. Para la parte documental se revisaron prácticas internacionales y experiencias nacionales sobre las temáticas y se obtuvieron insumos valiosos para proponer un mecanismo de diálogo para facilitar la inversión. En la parte de entrevistas se desarrollaron 15 con actores públicos y privados (Gremiales e Inversionistas), para lo cual se diseñó un documento de captura de información.</p>		

6.2	Desarrollar propuesta de mecanismo de diálogo público-privado para la facilitación de las inversiones en El Salvador.	Finalizada
<p>El desarrollo de esta actividad se complementó a partir del análisis e interpretación de toda la base bibliográfica consultada, las entrevistas realizadas y la realización de talleres interinstitucionales e internos de la Secretaría de Comercio e Inversiones en donde especialistas técnicos establecieron diferentes puntos de vistas e ideas de cómo podría ser la mejor forma de estructura una instancia de gran interés como es el mecanismo de diálogo. Definiéndose en primer lugar, los objetivos basados en el fortalecimiento de la institucionalidad, reforzar el diálogo y favorecer la acción conjunta entre el GOES y los inversionistas para: la mejorar el clima de negocios, promover y facilitar la realización, expansión y permanencia de inversiones en todos los sectores de la economía, agilizar y simplificar los procedimientos administrativos relativos a la inversión nacional y extranjera, y apoyar la promoción y atracción de inversiones.</p> <p>Con lo anterior se definió el esquema básico del mecanismo de diálogo público- privado, las instituciones integrantes, características, fases del proceso y sectores con los cuales se iniciará el proceso definiendo 8 sectores con la finalidad de enfocarse en el logro de resultados de corto plazo y luego de superar la curva de aprendizaje, aumentar el número de sectores participantes. Los sectores priorizados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agronegocios (alimentos procesados, cultivo de plantas ornamentales, acuicultura y fruticultura) 2. Ciencias de la vida (dispositivos médicos, servicios de la salud y química farmacéutica) 3. Construcción (obras de infraestructura y proyectos urbanísticos, habitacionales y comerciales, entre otras) 4. Logístico (operaciones de transporte, almacenamiento y distribución de los productos en el mercado) 5. Servicios aeronáuticos (mantenimiento, servicios de distribución y bodegaje de partes aeronáuticas, y servicios aeronáuticos en tierra) 6. Tecnología (tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC) 7. Textil y confección (zonas francas, Industria Textil, Confección y sectores afines) 8. Turismo (servicios de turismo, etc.) 		
6.3	Validar propuesta de mecanismo de diálogo público-privado y puesta en marcha.	Finalizada
<p>El cumplimiento de esta actividad se llevó a cabo tanto con el sector público como privado en donde se presentaron todos los aspectos técnicos relacionados al mecanismo de diálogo público-privado, el cual se denominó "Comité de Facilitación de Inversiones. Dichas presentaciones se realizaron con los titulares de todas las instituciones que formaran parte del CFI (Comité de Facilitación de Inversiones) y con Presidentes de Gremiales e Inversionistas que han participado durante el proceso y que a su vez formarán parte del CFI. Una vez realizados los anteriores procesos se procedió a llevar a cabo el "Primer Encuentro Público-Privado para la puesta en marcha del Comité de Facilitación de Inversiones (CFI)", en el cual se definieron próximas actividades a realizar para consolidar dicho comité.</p>		

PROYECTO 7

Seguimiento a proyectos de inversión privada

a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno inició un trabajo en áreas fundamentales como el clima de negocios, la facilitación del comercio e inversiones y la optimización regulatoria, que implica la reducción de trámites y la armonización de leyes y normativas, así como la atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico.

Al no contar con una base de información de inversiones privadas en el mes de julio de 2019, la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República inicia en conjunto con el sector privado la elaboración y consolidación de un "Portafolio de Inversiones", con el objetivo de recoger información histórica y proyecciones de proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permita visualizar el estado de las inversiones para su seguimiento y agilización, principalmente de aquellos que contribuyan al desarrollo económico del país.

La Pandemia COVID-19 ha dificultado la continuidad y celeridad de la inversión privada, pero afortunadamente se cuenta con datos que muestran que los grandes proyectos han continuado y otros han reiniciado progresivamente, contando con el involucramiento de varias instituciones del Estado.

b. Resumen

Se realizó seguimiento a proyectos incluidos en el portafolio de inversiones, al cierre diciembre del 2022, para el periodo 2020-2024, se cuenta con una proyección de 244 proyectos de inversión privada, equivalentes a US\$8,745.38 millones divididos en los siguientes sectores:

- Agroindustria: \$35 MM
- Avicultura: \$40.51 MM
- Construcción: \$5,339.10 MM
- Energía: \$2,534.63 MM
- Industria: \$796.15 MM

Para la ejecución de la matriz 2022, al cierre del año se registran 102 proyectos, equivalente a US\$ 2,494.32 millones, divididos en los siguientes sectores:

- Agroindustria: \$25.00
- Avicultura: \$24.70
- Construcción: \$1,599
- Energía: \$142.50

→ Industria: \$219.16

De acuerdo al seguimiento y monitoreo de los proyectos, se destacan algunos proyectos los cuales fueron desarrollados para el presente año: se finalizaron los proyectos de Hotel Hyatt, el Centro de Distribución de Freund, se tiene un avance en el proyecto de la Planta de Bimbo y así mismo se tienen avances en la gestión de trámites para el inicio del proyecto de la planta de procesamiento de BIMBO, Plaza Presidente, se inició la primera fase de Plaza Mundo Usulután, Pricemart San Miguel, Planta de Distribución Las Ventanas, Residencial Garden Tower Santo Tomás, Valle Dulce, Vista Tower, en ejecución el edificio TELUS, se han finalizado proyectos del rubro energía: Planta de Generación Eléctrica de Gas Natural y Línea Transmisión, Planta Generadora Energía Eléctrica Fotovoltaica Albireo II 140 mw, Generación de Energía a través de Sistema Fotovoltaico, Generación Solar-PETENATI y Central hidroeléctrica Atehuesías.

Los avances han sido realizados por las siguientes actividades:

1. Incorporar nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2022.
2. Actualizar estatus de avance para cada proyecto, verificando su ejecución financiera y de tramitología en las diferentes instituciones que emiten permisos.
3. Retroalimentar mensualmente el portafolio de inversiones y la base de información de respaldo de la inversión.
4. Seguimiento, revisión, análisis y participación en reuniones técnicas presenciales y virtuales con las instituciones y titulares de los proyectos.
5. Seguimiento a permisos entregados y entregas de fianza.
6. Definición de fechas de inicio de la construcción y visitas de campo.
7. Seguimiento a las evaluaciones ambientales en el cumplimiento ambiental.
8. Seguimiento a la recepción de proyectos, la habilitación de servicios (ANDA, Energía eléctrica) y funcionamiento (MARN, MINSAL, Alcaldías Municipales).
9. Revisión de documentos técnicos (planos, estudios, carpetas técnicas etc.) a requerimiento titulares de los proyectos.
10. Acompañamiento y asistencia técnica a los titulares de los proyectos
11. Reuniones con los consejos municipales por el tema de las tasas, impuestos y permisos.

c. Cumplimiento de las actividades

El avance de las actividades incluidas en el proyecto:

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
7	Seguimiento a proyectos de inversión privada	Ene 22	Dic 22		
<p>Descripción: El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones de relacionada a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social del país.</p>					
7.1	Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2022-2024	ene 22	Feb 22	Finalizada	Para el avance de esta actividad, se incorporaron nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2022, retroalimentación mensual al portafolio de proyectos de inversiones privadas, depuración del portafolio de proyectos de inversión privada 2021-2024.
7.2	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada 2021	Ene 22	Feb 22	Finalizada	Se depuró la información y se actualizó el portafolio de proyectos de inversión privada histórica, respaldada con la información enviada por los inversionistas.
7.3	Elaborar matriz de ejecución de inversión privada 2022 de forma trimestral (acumulado)	Ene 22	Dic 22	Finalizada	Se incorporaron nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2022 y se actualizó estatus de avance para cada proyecto, verificando su ejecución financiera y es estatus de los trámites que se realizan en cada una de las instituciones que emiten permisos.
7.4	Dar seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión privada	Ene 22	Dic 22	Finalizada	Se avanzó en esta actividad en la recolección de información, su análisis y evaluación del avance físico y financiero del proyecto y el logro de los resultados.
7.5	Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión	Ene 22	Dic 22	Finalizada	En esta actividad se ha llevado el acompañamiento técnico coordinado con los inversionistas a través de reuniones con las diferentes instituciones que emiten permisos, para lo cual se han creado mesas técnicas semanales con los titulares de cada institución y sus equipos técnicos, en el siguiente cuadro se detalla el seguimiento que se realiza.

PROYECTO 8

Diseño e implementación de un sistema de información gerencial para sistematizar el seguimiento de proyectos de inversión privada

a. Antecedentes del proyecto

El Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada es una herramienta informática que busca sistematizar la recopilación de información proporcionada por inversionistas, relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión privada más importantes en El Salvador. La sistematización comprende la información de inversión privada histórica, su proyección, acompañamiento técnico a los inversionistas, entre otra información relevante para la preparación de informes e indicadores económicos en los diferentes sectores de la economía

El objetivo es desarrollar un Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada, en el cual se pueda tener sistematizada la inversión privada histórica y su proyección, así como también crear los indicadores económicos relacionados con el portafolio de inversión privada en los diferentes sectores para la dinamización y el desarrollo económico.

Por lo que es importante contar con instrumentos de seguimiento, que ayuden al mapeo de las inversiones más importantes desarrolladas en el país.

b. Resumen

A continuación, se detallan las actividades correspondientes a la consultoría:

- ✓ La consultoría inicio el 21 octubre 2021, fueron entregados los insumos básicos necesarios para iniciar el ciclo de construcción de un sistema informático, se identificó que no se realizó un levantamiento de requerimientos” paso inicial y fundamental para la planificación y diseño de un sistema informático.
- ✓ El 19 de noviembre de 2021, el consultor presento el Entregable 1, consistía en la planificación del desarrollo del proyecto, diseño, buenas prácticas, diseño de módulos, etc. Recibido a satisfacción el 25 de noviembre del 2021, luego de ser subsanadas las observaciones realizadas por el equipo de seguimiento de CAPRES.
- ✓ El 11 de enero 2022 se notifica a PALLADIUM y al consultor que había observaciones en el avance y aplicativo del desarrollo, ya que no se estaban siguiendo estándares ni características de la tecnología (FRAMEWORK) requerida, para que el proyecto fuera escalable y ser retomado. (No había variables de entorno, no había Migraciones, Seeder, no era desplegable).

- ✓ Para avanzar en la validación y garantizar el trabajo desarrollado por el consultor, se coordinaron en conjunto con PALLADIUM e Innovación, reuniones semanales de seguimiento.
- ✓ Se tienen los siguientes avances en la plataforma con los siguientes módulos: Empresa, sectores, instituciones, tipo de incidentes, evento de bitácora, administración de proyectos, seguimiento, gestiones, trámites e incidencias.
- ✓ El consultor entregó el informe final, manual del usuario y manual técnico, para su respectiva revisión y aprobación.

c. Cumplimiento de las actividades

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
8	Diseño e implementación de un sistema de información gerencial para sistematizar el seguimiento de proyectos de inversión privada	ene-22	dic-22		
<p>Descripción: El Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada es una herramienta informática que busca sistematizar la recopilación de información proporcionada por inversionistas, relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión privada más importantes en El Salvador. La sistematización comprende la información de inversión privada histórica, su proyección, acompañamiento técnico a los inversionistas, entre otra información relevante para la preparación de informes e indicadores económicos en los diferentes sectores de la economía</p>					
8.1	Validar y realizar pruebas piloto del Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada	ene-22	feb-22	Finalizada	<ul style="list-style-type: none"> → Se está trabajando en la validación del sistema, realizando pruebas del funcionamiento en conjunto con Innovación. → Para avanzar en la validación se coordinó con PALLADIUM y garantizar el trabajo desarrollado por el consultor, teniendo reuniones semanales de seguimiento. → El consultor entregó el informe final, manual del usuario y manual técnico, para su respectiva revisión y aprobación
8.2	Implementar el Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada	mar-22	abr-22	En curso	Actualmente se están realizando pruebas para validar el sistema y pasar a la fase de implementación.

PROYECTO 9

Atención a Inversionistas

a. Antecedentes del proyecto

El proyecto de atracción de inversiones es importante desde la óptica de crecimiento del país, con el cual se puede lograr varias cosas, siendo la creación de empleos una de las más relevantes.

El objetivo del proyecto es identificar, gestionar y atraer proyectos de inversión nacionales o extranjeros que sean de gran ayuda para el crecimiento económico del país.

El alcance del proyecto implica que desde la Secretaría de Comercio e Inversiones se identifiquen oportunidades con potenciales inversionistas, gestionar acercamiento con ellos y generar los espacios para el contacto y seguimiento de los mismos.

b. Resumen

FORO DE INVERSIONES

El Foro de Inversiones es un esfuerzo para contribuir al desarrollo del país y promover la inversión en tres sectores estratégicos: transformación digital, transición verde en energías renovables y transporte urbano sostenible. El foro es un punto de encuentro de inversionistas de la Unión Europea con empresarios y funcionarios salvadoreños que desarrollan proyectos recopilados en los catálogos y también es un espacio de intercambio entre especialistas para analizar los tres sectores estratégicos, el contexto salvadoreño de negocios y las posibilidades de financiamiento de proyectos en estos sectores.

Se coordinó con el Equipo de la Unión Europea la organización del evento, que se llevó a cabo del 4 al 6 de mayo.

Fueron atendidas reuniones y se gestionaron participaciones de funcionarios del sector público, pertenecientes a CEL, CNE, MOPT, Secretaría de Innovación y la misma Secretaría de Comercio e Inversiones.

El resultado del foro fue realizar reuniones de negocios entre inversionistas y compañías que tuviesen proyectos de desarrollo en las temáticas antes mencionadas.

ATENCIÓN A INVERSIONISTAS: TORRECOM

Torrecom es una compañía que tiene un portafolio de infraestructuras pasivas que se utilizan en las telecomunicaciones. Sobre ellas establecen servicios de telefonía, ancho de banda, entre otras. Dichas estructuras se están registrando en las municipalidades respectivas que son 64: sin embargo, la gestión ante las municipalidades no ha tenido éxito pues han descubierto anomalías en el estado de cada una de ellas como deudas, permisos sin otorgar, entre otros.

Por tal motivo, Torrecom acudió a la Secretaría de Comercio e Inversiones para gestionar una solución más expedita y procurar avanzar en todas las trabas que se les han presentado.

La Secretaría de Comercio e Inversiones sugirió realizar una matriz priorizada en la que se pueden tomar en cuenta criterios como niveles de inversión, complejidad de los casos, etc.

ATENCIÓN A INVERSIONISTAS: BIMBO

En seguimiento a los proyectos de expansión que se está llevando con BIMBO, el proyecto de \$30 MM se espera finalizar en el 2022.

BIMBO El Salvador, informó que se estaba planificando una inversión de \$160 millones, por lo que el 26 de abril, el director regional, se reunió con el secretario de Comercio e Inversiones y equipo técnico, donde reiteró que BIMBO, quiere expandirse y requieren de los siguientes apoyos:

- ↑ Búsqueda de un terreno de 56 mil metros cuadrados
- ↑ Incorporar la nueva planta a un régimen de Zona Franca
- ↑ Establecer mecanismos que le permitan la sostenibilidad energética
- ↑ Establecer una hoja de ruta para agilizar los permisos

Por parte de la Secretaría de Comercio e Inversiones se definieron las coordinaciones para apoyar que la planta se quede en El Salvador:

- ↑ Incorporar la nueva planta a un régimen de Zona Franca, avances: se presentó a la Asamblea Legislativa la nueva Ley de Zonas Francas.
- ↑ Establecer mecanismos que le permitan la sostenibilidad energética: reunión con Empresa del Sur y IAES para presentar la iniciativa.
- ↑ Establecer una hoja de ruta para agilizar los permisos: se ha trabajado con la alcaldía de Apopa el permiso de compatibilidad de usos de suelo, se solicitó diagnóstico del terreno a MARN.
- ↑ El terreno ya fue comprado por la empresa.

ATENCIÓN A INVERSIONISTAS: PROYECTO LAS VENTANAS

En el mes de enero se atendió al representante del Proyecto Las Ventanas, que consiste en la construcción de una nave industrial por un monto de inversión de \$40 millones.

A la fecha, se realizó una reunión con la alcaldesa de Apopa para revisar los cobros de tasas municipales sobre la ordenanza del Valle El Ángel. Avances: se otorgó el permiso de compatibilidad de uso de suelo, Además, se apoyó con la gestión en OPAMSS en otorgar los permisos de factibilidad de aguas lluvias y zonificación y en MARN se dio la opinión técnica del terreno.

Asimismo, ya se presentó el Estudio de Impacto Ambiental y está en consulta pública.

Por otro lado, se han fusionado con Orion.

ATENCIÓN A INVERSIONISTAS: PROYECTO VILLAS DE SAN ANDRÉS

En el mes de abril se atendió a la empresa constructora Avance, quien presentó el Proyecto San Andrés. La inversión total programada es de aproximadamente \$160M distribuidos en 10 años. En 2023 arranca la construcción de Villas de San Andrés, además de Residencias en San Andrés (ya en ejecución) por lo que sube el monto de inversión. Proyectado una inversión en los próximos 10 años de \$160 M, generando 7,200 empleos directamente. Por parte la Secretaría, se le ha apoyado en la gestión con el Ministerio de Vivienda para agilizar el proceso de cambio de uso de suelo el cual ya fue otorgado.

ATENCIÓN A LOS INVERSIONISTAS PROYECTO PLAZA MUNDO USULUTÁN

La inversión total programada es de aproximadamente \$50 millones del Centro Comercial Plaza Mundo.

Por parte de la Secretaría de Comercio e Inversiones, se le ha apoyado con la revisión de las tasas municipales de Usulután debido a que el alcalde propuso unas nuevas tarifas apoyando los proyectos de inversión.

Se gestionó con ANDA, la Carta de No Afectación del Pozo Privado, la cual fue aprobada en abril de 2022.

Se dio seguimiento a todos los trámites, fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental a MARN y se gestionaron los permisos de la alcaldía municipal de Usulután.

A partir del 4 de noviembre se dio inicio a la construcción del centro comercial.

ATENCIÓN A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL LOCAL

Desde la Secretaría de Comercio e Inversiones se está dando seguimiento en el transcurso del 2022 la inversión privada local; entre ellos las siguientes empresas:

- NG INGENIEROS S.A. de C.V., dedicados a la construcción, en esta ocasión de la Unidad de Máxima Urgencia del ISSS, con una inversión de \$3.8 millones para finalizar 2023. Se han asesorado adecuadamente para elevar su participación en la gestión de proyectos con el Gobierno de El Salvador.
- INOX DESIGNS S.A. de C.V., teniendo una inversión de \$6.7 millones en la construcción de su propio edificio corporativo, teniendo un avance de 50% logrando el apoyo para la adquisición de dos inmuebles destinados para la ampliación de dicho edificio. Asimismo, están gestionando una inversión para el desarrollo de dos complejos hoteleros para el 2023 en adelante, que será por arriba de los \$30 millones: Centro de Convenciones Tamanique y Hotel recreativo en Teotepeque.
- REDES DE GALILEA S.A. de C.V., del rubro de la acuicultura, invirtiendo \$3 millones en la Rehabilitación de Planta productora y procesadora de Tilapia.
- JNT S.A. de C.V., invirtiendo \$2.5 millones en una Estación de combustible DLC en Usulután.
- IRIBEM S.A. de C.V., siendo su especialidad los proyectos de elaboración de software para el Gobierno de El Salvador, invirtiendo \$750 mil.
- LOGÍSTICA RAM S.A. de C.V., con \$2.5 millones, encargada de la ampliación de la flota de transporte y construcción de cuartos refrigerados.
- DIPOL S.A. de C.V., en el rubro de venta de plásticos, hules, zapatos, cueros y suelas, invirtiendo \$3 millones en la Construcción de dos plantas de producción.

- DIHARE. S.A. de C.V., se dedican a la distribución y comercio de artículos de primera necesidad, tal es así que van a invertir \$8 millones en la Construcción, equipamiento y productos para tienda en Antiguo Cuscatlán.
- DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE BANDAS BALEROS Y QUÍMICOS S.A DE C.V. DIBBAQ S.A. de C.V., invirtiendo \$750 mil en la Adquisición de productos para distribución al detalle.
- Grupo Nassar S.A. de C.V., invirtiendo \$120 mil en la instalación y operación de una tienda Road Market en San Salvador.
- INVERSIONES CUYUAGUALO S.A de C.V., en el rubro de fabricación de productos de caucho y plástico, se encuentra con una inversión de \$2 millones en la Compra de material y equipo para aumentar la producción de envases plásticos.
- VIVEROS MERLIOT S.A. de C.V., con una inversión de \$900 mil en el proyecto de Construcción de invernadero y compra de equipo para aumentar producción.
- AGUILA INVERSIONES S.A. de C.V., en la Construcción parcial de plaza comercial en el centro urbano del municipio de Usulután y apertura de sucursales veterinarias con una inversión de \$500 mil.
- PUERTO MARISCO S.A. de C.V., con la inversión de \$650 mil en la Construcción y operación de un nuevo restaurante.
- RSI. S.A. de C.V. en el proyecto de Lotificaciones en Zacatecoluca y en Cangrejera (San Luis Talpa) por \$600 mil.
- Barracuda foods S.A. de C.V., con una inversión de \$650 mil en la Construcción y operación de un nuevo restaurante.
- ORPROSAL S.A. de C.V., con un crédito de \$400 mil en el Proyecto de Servicio de elaboración de prótesis y órtesis para varios centros de atención del ISSS.
- Grupo CONCORDIA, dedicados a la construcción, en la que la gestión de crédito fue por \$150 mil en Proyectos de ANDA y privados. Sin embargo, la ejecución de proyectos de la empresa ha logrado crecer hasta por un valor de \$850 mil al cierre de 2022.
- ALU-ARQ. S.A. de C.V., dedicados a la compra y venta de productos no clasificados, tiene los siguientes proyectos: a) Colocación de materiales de aluminio y vidrio para puertas y ventanas para proyectos privados en el área residencial, comercial e industrial; b) Construcción de nueva planta de producción en Nejapa. Estos proyectos tienen una inversión de 8.9 millones, del 2019 al 2023.
- PROCOMES, con varios proyectos: a) Estanques para la piscicultura, b) Actividad Agrícola, c) Desarrollo de una planta fotovoltaica, d) Planta de reciclaje y producción de artículos de plástico, e) Programa de crédito para el emprendimiento productivo, con una inversión planificada de \$5.4 millones.
- COCINA DE VUELOS, dentro de los servicios de elaboración de alimentos, con una inversión de \$2.5 millones en la construcción de plantas de producción.
- IMAGE PEOPLE S.A. de C.V., en la construcción de centros de entretenimiento infantil con una inversión de \$600 mil.
- ADALBERTO BOLAÑOS, con una inversión de \$3.5 millones en la construcción de Centro Comercial en la colonia Escalón.

La inversión empresarial local suma un promedio de **\$88.7 millones**, actualizada a diciembre de 2022.

c. Cumplimiento de las actividades

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
9	Atención a inversionistas	ene 22	dic 22		
<p>Descripción: Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión</p>					
9.1	Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas	ene 22	feb 22	Finalizada	Se llevó a cabo del 4 al 6 de mayo el Foro de Inversiones, con el fin de promover la inversión en tres sectores estratégicos: transformación digital, transición verde en energías renovables y transporte urbano sostenible. El evento fue organizado por la Unión Europea y fueron atendidas reuniones de inversionistas con funcionarios del sector público, pertenecientes a CEL, CNE, MOPT, Secretaría de Innovación, entre otros. También se llevan a cabo actividades administrativas y logística para que los proyectos en los que se ven involucrados instituciones gubernamentales, avancen; entre ellos, ANDA, Ministerio de Vivienda, Alcaldías, etc.
9.2	Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión	mar 22	abr 22	Finalizada	Torrecom tiene un portafolio de infraestructuras pasivas que se utilizan en las telecomunicaciones; la gestión ante las municipalidades se ha visto retrasada sobre todo por los permisos. Asimismo, se está atendiendo a los inversionistas de Bimbo, del Proyecto Las Ventanas, Villas de San Andrés y Plaza Mundo Usulután, teniendo avances importantes en el desarrollo de los proyectos. Por otro lado, la inversión privada local asciende a \$88.7, con proyectos de diversa índole.

PROYECTO 10

Elaboración y seguimiento a la implementación de los instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños

a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno de la República de El Salvador, con la finalidad de dar respuesta a las áreas afectadas en la emergencia causada por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, además de la confluencia de la pandemia de COVID-19, tomó la decisión de realizar una Evaluación de Necesidades Post Desastre, que permitiría cuantificar las afectaciones de ambos eventos. El Salvador es el primer país de América Latina en lograr este análisis combinado de eventos. Con la evaluación se estiman los costos de recuperación que entrañaría la rehabilitación y reconstrucción del país, utilizando para esto la metodología de Evaluación de Necesidades post Desastre (PDNA, por sus siglas en inglés), desarrollada de forma conjunta con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Sistema de Naciones Unidas.

En una primera etapa se realizó una evaluación de los efectos combinados de los ciclones tropicales Amanda y Cristóbal en el contexto de la respuesta al COVID-19 en 2020, con base en la metodología internacional de evaluación de necesidades post-desastres (PDNA por sus siglas en inglés).

La Secretaría de Comercio e Inversiones y el Ministerio de Economía, consideraron que la metodología de Evaluación de Necesidades post Desastre (PDNA, por sus siglas en inglés), debería institucionalizarse y crearse un marco de recuperación general que permita que las instituciones cuenten con instrumentos para el accionar ante un desastre natural.

b. Resumen

Las siguientes actividades que se describen, forman parte del avance del proyecto “Coordinación de elaboración de instrumentos para Evaluación y Recuperación ante los Desastres”, las cuales se presentan a continuación:

10.1 Coordinar con el Ministerio de Economía y las diferentes instituciones públicas la adaptación e institucionalización de las guías metodológicas “Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre”-PDNA, de los siguientes sectores: Infraestructura: transporte, energía, agua y saneamiento; Social: salud, educación y vivienda; Impacto humano; Productivo: agropecuarios, turismo

- † En el mes de marzo se entregaron oficialmente las guías de los siguientes sectores:
- ✓ Infraestructura: transporte, energía, agua y saneamiento;
 - ✓ Social: salud, educación y vivienda; Impacto humano;

- ✓ Productivo: agropecuarios, turismo,

Estas guías sectoriales brindan las orientaciones a los técnicos de cada sector en el proceso de evaluación general y en la etapa de recuperación, describiendo los pasos a seguir y los aspectos específicos en cada uno de ellos para llevar a cabo un análisis integral de impacto post desastre. Las guías cuentan con tablas auxiliares, para las estimaciones en cada una de las fases de la metodología. Hasta la etapa de finalización, las tablas de estimaciones permiten hacer un análisis de la situación generada por el desastre o emergencia. También sirven para la recolección de datos de campo e informes ilustrativos las condiciones encontradas en el lugar; necesarios para llevar a cabo el análisis a lo largo del proceso.

10. 2 Coordinar y participar en la elaboración del marco de recuperación general

- I En el mes de marzo se desarrolló la Guía para la Elaboración Marco de Recuperación post-desastres para El Salvador, que permitirá al gobierno estar en una mejor posición para dirigir un proceso de recuperación ordenado y articulado, que integre las prioridades nacionales, garantice mecanismos de financiamiento adecuados y unifique los esfuerzos de todos los socios de desarrollo. La planificación facilitará al gobierno abordar mejor los factores de vulnerabilidad y riesgo ante desastres, mejorando las posibilidades de priorizar las medidas de reducción de riesgos de desastre y de resiliencia dentro de sus metas de desarrollo de corto y largo plazo. La guía cuenta:
 - ✓ Identificación del Marco Institucional para la Recuperación junto con los mecanismos de coordinación horizontalmente entre los distintos sectores y sus respectivos ministerios, así como verticalmente a través de los distintos niveles de gobierno.
 - ✓ Identificación de posibles mecanismos de financiamiento tanto internos como externos y sus mecanismos de aplicación.
 - ✓ Identificación de opciones para hacer un monitoreo y seguimiento eficiente del proceso de recuperación, así como estrategias de información y comunicación.

c. Cumplimiento de las actividades

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizado -En curso- En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
10	Elaboración y seguimiento a la implementación de los instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños	ene 22	dic 22		

Descripción: El Gobierno de El Salvador, en el 2020, fue afectado por la Tormenta Amanda y Cristóbal, en medio de la Pandemia COVID-19 por tal motivo se vio la necesidad de realizar un "Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre", a partir de ese esfuerzo institucional, el PNUD, BM, UE, se ha planteado desde 2021 trabajar en instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños, para fortalecer la resiliencia ante los desastres naturales, incluyendo la resiliencia fiscal del país ante el riesgo que implica la ocurrencia de calamidades producto de los fenómenos naturales.

10.1	<p>Coordinar con el Ministerio de Economía y las diferentes instituciones públicas la adaptación e institucionalización de las guías metodológicas "Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre"-PDNA, de los siguientes sectores: Infraestructura: transporte, energía, agua y saneamiento; Social: salud, educación y vivienda; Impacto humano; Productivo: agropecuarios, turismo</p>	ene 22	jun 22	Finalizada	<p>En el mes de marzo se entregaron oficialmente las guías de los siguientes sectores: Infraestructura: transporte, energía, agua y saneamiento; Social: salud, educación y vivienda; Impacto humano; Productivo: agropecuarios, turismo, esta guía sectorial brinda las orientaciones a los técnicos de cada sector en el proceso de evaluación general y en la etapa de recuperación, describiendo los pasos a seguir y los aspectos específicos en cada uno de ellos para llevar a cabo un análisis integral de impacto post desastre. La guía cuenta con tablas auxiliares, para las estimaciones en cada una de las fases de la metodología. Hasta la etapa de finalización, las tablas de estimaciones permiten hacer un análisis de la situación generada por el desastre o emergencia. También sirven para la recolección de datos de campo e informes ilustrativos las condiciones encontradas en el lugar; necesarios para llevar a cabo el análisis a lo largo del proceso.</p>
10.2	<p>Coordinar con el Ministerio de Economía y las diferentes instituciones la elaboración del Marco de Recuperación de desastres.</p>	ene 22	dic 22	Finalizada	<p>En el mes de marzo se desarrolló la Guía para la Elaboración del Marco de Recuperación post-desastres para El Salvador, la cual permitirá al gobierno estar en una mejor posición para dirigir un proceso de recuperación ordenado y articulado, que integre las prioridades nacionales, garantice mecanismos de financiamiento adecuados y unifique los esfuerzos de todos los socios de desarrollo. La planificación facilitará al gobierno abordar mejor los factores de vulnerabilidad y riesgo ante desastres, mejorando las posibilidades de priorizar las medidas de reducción de riesgos de desastre y de resiliencia dentro de sus metas de desarrollo de corto y largo plazo. La guía cuenta con lo siguiente: a) Identificación del Marco Institucional para la Recuperación junto con los mecanismos de coordinación horizontalmente entre los distintos sectores y sus respectivos ministerios, así como verticalmente a través de los distintos niveles de gobierno; b) identificación de posibles mecanismos de financiamiento tanto internos como externos y sus mecanismos de aplicación; c) identificación de opciones para hacer un monitoreo y seguimiento eficiente del proceso de recuperación así como estrategias de información y comunicación.</p>

PROYECTO 11

Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador

a. Antecedentes del proyecto

La OCDE surgió de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de Estados Unidos y Canadá para coordinar el Plan Marshall y contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial (www.oecd.org/history). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 43 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización.

El poder de decisión recae en el Consejo de la OCDE. El secretariado reúne datos, observa tendencias, analiza y hace previsiones con respecto a los progresos económicos. También investiga cambios sociales o la evolución de los modelos en el comercio, el medio ambiente, la agricultura, la tecnología, el sistema tributario y más.

El Salvador realiza el proceso de entrada al Centro de Desarrollo y es aprobado en febrero 2019, convirtiéndose en el miembro No. 53, que se une a un diverso grupo de 52 países miembros y no miembros de la OCDE.

El ingreso de El Salvador al Centro de Desarrollo de la OCDE representa un gran paso en favor de la agenda de reformas y el crecimiento inclusivo del país. Asimismo, fortalece la representatividad global y la cooperación institucional del Centro con los países de América Latina y el Caribe.

A partir de la asignación a esta Secretaría, según RIOE, establecido en el Capítulo X Secretaría de Comercio e Inversiones Art. 53-J.- La Secretaría de Comercio e Inversiones estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá entre otras, la siguiente atribución: 9) Dar seguimiento y participar en la negociación del apoyo financiero oficial a la internacionalización en los foros internacionales sobre crédito a la exportación, en especial en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en coordinación con los Ministerios pertinentes., es que se realizan una serie de acciones con la OCDE.

Para lo anterior se tienen designados diferentes referentes técnicos de cada una de las instituciones que está formando parte de los procesos de la OCDE y que han sido designados por su respectivo titular.

b. Resumen

11.1 Desarrollo de talleres de finalización del Estudio multidimensional de País.

- En el primer cuatrimestre se desarrolló taller virtual para la temática de Transformación Productiva, haciendo una revisión detallada y pormenorizada de las recomendaciones que han efectuado los especialistas de la OCDE.
- Se finalizó en el cuatrimestre 2 con la Fase III del Estudio Multidimensional de País (EMDP) del Centro de Desarrollo de la OCDE, con el taller presencial sobre la temática de Educación y Competencia el cual contó con la participación del especialista de la OCDE en la que se identificaron acciones en torno a este importante tema. En dicho taller se contó con la participación 50 participantes del sector público, privado, academia y sociedad civil.

A través de los talleres y los procesos de consulta, se tienen nuevos documentos, los cuales han sido enviados y revisados nuevamente por las instituciones y han sido enviado a la OCDE para su incorporación al documento final y ya se cuenta con los documentos finales que ya fueron aprobados por las diferentes contrapartes locales y por .la Secretaría de Comercio e Inversiones.

11.2 Revisión de documento Final de capítulo del Estudio Multidimensional de País

Se realizó la presentación del Estudio Multidimensional de El Salvador en la reunión del grupo de aprendizaje mutuo para Estudios Multidimensionales de País (EMDP) del Centro de Desarrollo de la OCDE, en la cual se revisaron los borradores finales.

Asimismo, se participó en la 8ª Reunión de Alto Nivel y 60 Aniversario del Centro de Desarrollo, donde se presentaron las medidas económicas implementadas por el Gobierno de El Salvador para mantener la menor inflación de la región y cifras históricas de exportaciones.

Se está realizando toda la coordinación necesaria para la presentación de la Fase Final del estudio de manera presencial en El Salvador para el primer trimestre de 2023.

Además, se han enviado en su oportunidad y en las fechas establecidas todas las observaciones a los documentos finales que ha remitido el Centro de Desarrollo y se ha dado visto bueno a los documentos finales.

11.3 Evaluar la implementación de las recomendaciones para políticas públicas emanadas del Estudio Multidimensional

Durante la presentación ante el Grupo de Aprendizaje Mutuo y de la Defensa del estudio multidimensional se dieron a conocer una serie de recomendaciones que el gobierno ya está implementando: desarrollo de algunas herramientas de planificación como la Política de Comercio e Inversiones, ley integral de gestión del recurso hídrico, facilitación de comercio, agenda digital, apoyo a las MIPYMES, entre otros.

11.4 Dar seguimiento a procesos OCDE en conjunto con instituciones de gobierno de El Salvador (modernización tributaria, PISA, recomendaciones a política de competencia, agenda agropecuaria e integración centroamericana, entre otros).

- Se ha estado coordinando un proyecto con el despacho de la primera dama, lo que incluyó el envío de una nota del Director de Educación de la OCDE, dirigida a la Primera Dama, reconociendo el trabajo de El Salvador en primera infancia e invitando al país a participar del Estudio Internacional sobre Aprendizaje Temprano y Bienestar Infantil.
- Se tuvo participación en el 7° Taller del G20 sobre desarrollo sostenible, coorganizado por la OCDE y el PNUD, para reflexionar sobre los ODS, frente a las múltiples crisis mundiales, donde se destaca el esfuerzo de El Salvador por movilizar la inversión y el financiamiento. Se resaltó la importante cooperación que se gestionó a través de Inspectores Fiscales sin Fronteras, un programa impulsado por la OCDE y el PNUD, que permite aumentar los ingresos fiscales necesarios para avanzar en los ODS.
- Se sostuvo reunión con la Jefa del programa Inspectores Fiscales sin Fronteras, quien confirmó la disponibilidad de la OCDE y el PNUD para ofrecer un segundo programa de asistencia a El Salvador, de forma presencial, para el 2023.
- Se participó en la 15ava sesión del Consejo Directivo del Programa Regional para América Latina y el Caribe de la OCDE, donde se destacaron los hallazgos del informe LEO 2022 para El Salvador, donde se muestra que la confianza de la población en el Gobierno de El Salvador ha sobrepasado el 80%, superando la media para Latinoamérica y aún la media de los países OCDE. Asimismo, se destaca la sustancial reducción de la percepción de la corrupción, que también arroja cifras mejores a la media de los países de la OCDE.

En los cuatrimestres anteriores se sostuvieron las siguientes actividades:

- Se asistió a un evento sobre la migración en tránsito denominado “Impactos e implicaciones políticas para el desarrollo”, coorganizado por la OCDE, el PNUD y el Banco Mundial.
- Se ha sostenido una reunión con la Jefa del Estudio Internacional sobre Aprendizaje Temprano y Bienestar Infantil de la OCDE, para explorar la posibilidad de incluir a El Salvador en un próximo estudio.
- La Jefa de la Secretaría de IFSF señaló que desean seguir apoyando a El Salvador por lo que solo pidió que el Ministerio de Hacienda llene una nueva solicitud en línea, que identifique bien el sector en el que necesita apoyo.
- Se realizó la presentación del informe LEO 2021 correspondiente a la temática de Perspectivas económicas de América Latina (LEO 2021): avanzando juntos hacia una mejor recuperación, y su nota país sobre El Salvador.
- El Salvador le está apostando muy fuerte al fomento de las energías renovables, mediante atractivos incentivos fiscales y la facilitación de trámites.

→ **Programa de Modernización Tributaria**

El Programa Inspectores Fiscales sin Fronteras ha finalizado con éxito tanto por la parte de la OCDE, así como del Ministerio de Hacienda, queda como proyecto para el próximo año gestionar a través de las autoridades competentes, la implementación de la legislación relacionada a la asistencia especializada recibida y el desarrollo de una segunda fase de asistencia, bajo modalidad presencial.

En relación con el proyecto de capacitación intercambio eficaz de información desde la perspectiva de un auditor fiscal, se realizaron 4 jornadas de capacitación impartidas de forma efectiva al personal de la Administración Tributaria, con lo que el proyecto ha finalizado con éxito. En relación con el proyecto de asistencia para la preparación de la segunda Ronda de Revisión por Pares sobre Transparencia e Intercambio de Información a Requerimiento (EOIR) del Foro Global está en proceso de evaluación para implementar y con base en la decisión que se tome por parte de las autoridades se efectuarán las gestiones para implementar la referida asistencia.

→ **Programme for International Student Assessment -PISA-**

En relación con el programa PISA, se ha tomado una decisión importante en relación al administrador de Datos de PISA como Líder para la fase de análisis y reporte. Esta fase iniciará a partir de enero de 2023 y requerirá, además del líder, al resto del equipo técnico que ha implementado PISA para constituir el equipo de reporte.

También se completó el pago de las contribuciones de El Salvador a la OCDE para el 2022. Con esto se termina de cumplir con las obligaciones de El Salvador derivadas de este ciclo evaluativo. Asimismo, se logró una participación del 94% de estudiantes, superando los estándares de participación que, con los parámetros muestrales negociados, para El Salvador era de 85%. Previo a la aplicación se completó la capacitación de aplicadores de la prueba a nivel nacional, contribuyendo al cumplimiento de los estándares internacionales.

Un elemento importante de destacar es que se realizó ya la primera entrega (de una programación de dos entregas) de datos a la OCDE, que contiene toda la información recolectada en los instrumentos dedicados a la administración de la muestra. Se ha iniciado el proceso de codificación de las respuestas construidas de estudiantes (abiertas). Para estos se han contratado a 34 codificadores según el perfil solicitado por la OCDE.

→ **Proyecto de Competencias**

Se han finalizado los talleres virtuales del Centro Regional de Competencia OCDE para América Latina y el Caribe que iniciaron el cuatrimestre anterior.

Se ha contribuido de manera escrita por parte de la Superintendencia de Competencia del proyecto “Desafíos ante los programas de clemencia”, para el Foro Latinoamericano y del Caribe 2022.

11.5 Dar seguimiento a acuerdos vinculados a resultados de la Cumbre Ministerial sobre Gobernanza e Integridad Gubernamental

Se ha dado seguimiento a este tema, pero debido a los recortes en el presupuesto que hubo por parte de la Unión Europea para este proyecto, el medio de verificación que se presentó en el primer cuatrimestre sería el resumen de todos los productos que se entregarán.

c. Cumplimiento de las actividades

11	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador				
Descripción: Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un proceso de coordinación con instituciones de gobierno para la ejecución y/o apoyo y/o evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, PISA, instrumentos para la política de competencia, agenda agropecuaria e integración centroamericana					
11.1	Desarrollo de talleres de finalización del Estudio multidimensional de País	Ene 22	Mar 22	Finalizada	Durante este año 2022 se finalizó la realización de los dos talleres restantes en las temáticas de transformación productiva y educación y competencias. En ambos eventos de contó con una amplia participación de representantes del sector público, privados, organizaciones no gubernamentales, academias y tanques de pensamiento, entre otros. Se ha efectuado un trabajo bastante detallado en la revisión de las recomendaciones del estudio y en el intercambio de experiencias exitosas de otros países en torno a las temáticas mencionadas.
11.2	Revisar documento Final de capítulos del Estudio Multidimensional de País	Mar 22	Ago 22	Finalizada	Ya se cuenta con una versión final de los diferentes capítulos del Estudio Multidimensional con todas las observaciones superada. Presentado el estudio en el grupo de aprendizaje mutuo del Centro de Desarrollo de la OCDE.
11.3	Evaluar la implementación de las recomendaciones para políticas públicas emanadas del Estudio Multidimensional	Sep 22	dic-22	Finalizada	Durante la presentación ante el Grupo de Aprendizaje Mutuo y de la defensa de nuestro estudio multidimensional se dieron a conocer una serie de recomendaciones emanadas del estudio, que ya han empezado a implementarse producto del conjunto de acciones del gobierno y de que el estudio tuvo algunos atrasos en su ejecución; por lo que el gobierno, implementó algunas de las medidas sugeridas: desarrollo de algunas herramientas de planificación como la Política de Comercio e Inversiones, ley de agua, facilitación de comercio, apoyo a las MIPYMES, entre otros.
11.4	Dar seguimiento a procesos OCDE en conjunto con instituciones de gobierno de El Salvador (Modernización tributaria, PISA, recomendaciones a política de Competencia, agenda agropecuaria e Integración	Ene 22	Dic 22	Finalizado	Se han elaborado fichas técnicas de los diferentes proyectos, en los cuales se han reportado avances significativos en relación a las temáticas de educación y modernización tributaria.

	Centroamericana, entre otros).				
11.5	Dar seguimiento a acuerdos vinculados a resultados de la Cumbre Ministerial sobre Gobernanza e integridad gubernamental	Ene 22	Dic 22	Finalizada	Se ha dado seguimiento a este tema, pero debido a los recortes en el presupuesto que hubo por parte de la Unión Europea para este proyecto, el medio de verificación que se presentó en el primer cuatrimestre sería el resumen de todos los productos que se entregarán.

PROYECTO 12

Gestión de negociación de cooperación internacional en materia de comercio e inversiones

a. Antecedentes del proyecto

La Secretaría de Comercio e Inversiones, tras el crecimiento estratégico del sector productivo nacional, desarrolla Planes de Acción anuales, implementando su Política de Comercio e Inversiones 2020–2050.

Enmarcado en los objetivos trazados, coordina esfuerzos interinstitucionales públicos como privados, para el mejor logro del Plan de Acción anual.

Siendo una realidad demandante, los diversos retos nacionales que debe enfrentar el presupuesto nacional, la Secretaría de Comercio e Inversiones, desarrolla acciones en apoyo a los proyectos relevantes de las entidades ejecutoras públicas, que por falta de recurso propios ordinarios, pueden verse limitados en su ejecución plena.

Es por ello que conjuntamente con las entidades públicas ejecutoras, acompaña acciones para lograr obtener mediante la Cooperación Internacional, los recursos que permitan su accionar, ya sea mediante apoyo de recursos financieros no reembolsables, o bien, asistencia técnica fundamentalmente.

El apoyo y acompañamiento para el logro de la activación de la Cooperación Internacional, se realiza siguiendo el canal ante la Agencia de Cooperación Internacional de El Salvador (ESCO), atendiendo un estrecho acompañamiento y eventualmente participación en los procesos de negociación.

b. Resumen

Actividad 12.1 Gestionar financiamiento con la cooperación internacional para la Implementación del Plan de Acción de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050

El desarrollo de la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020 – 2050, conlleva la coordinación del accionar interinstitucional de diversas entidades públicas ejecutoras, plasmado en los Planes de Acción anuales, para el caso, 2022, de la Línea de Acción deriva, el numeral 1: *Diversificación de los productos y los destinos de exportación.*

La Comisión Nacional para la Mediana y Pequeña Empresa (CONAMYPE), en su propuesta de Proyectos, para tal finalidad, enfrenta limitantes presupuestarias en las áreas vinculadas: La promoción de oferta exportable; el incremento en la producción de la oferta, y financiamiento de la producción y el desarrollo de obra conexas.

Es así que la Secretaría de Comercio e Inversiones, reconociendo la importancia del sector de la Mediana y Pequeña Empresa, pilar fundamental de la economía nacional, da inicio a la coordinación con sus enlaces de CONAMYPE, las acciones pertinentes a efecto de dar inicio a la gestión por recursos financieros no reembolsables de Cooperación Internacional, y lograr la ejecución de las acciones propuestas.

12.2 Gestionar financiamiento con la cooperación internacional para la implementación de la Ventanilla de agilización de trámites y permisos de construcción

Coordinada por la Secretaria de Comercio e Inversiones, está en sus objetivos y alcances, la Agilización de Trámites y Permisos de Construcción para actividades, obras o proyectos de infraestructura privada, que conllevarían el estímulo del sector de la construcción (e inversión productiva), centralizando como punto único de contacto de los usuarios para la recepción de solicitudes, desarrollo de consultas y emisión de resoluciones de los tramites, que permitan sentar las bases de una “Ventanilla única virtual de Tramites y Permisos de construcción”.

c. Cumplimiento de las actividades

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada -En curso- En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
12	Gestión de negociación de cooperación internacional en materia de comercio e inversiones	ene 22	dic 22		
Descripción: Gestionar, en coordinación y articulación con la Agencia de Cooperación Internacional de El Salvador (ESCO), la consecución de la obtención de recursos financieros o especie, que facilitarían la ejecución de los proyectos que desarrolla la Secretaría de Comercio e Inversiones y otras dependencias del Estado					
12.1	Gestionar financiamiento con la cooperación internacional para la Implementación del Plan de Acción de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	ene 22	dic 22	Finalizada	Redefinición de estrategia, permitió a CONAMYPE la obtención de fuente de financiamiento interna, postergando la activación de mecanismos de Cooperación Internacional para un futuro próximo.
12.2	Gestionar financiamiento con la cooperación internacional para la implementación de la Ventanilla de agilización de trámites y permisos de construcción	ene 22	dic 22	Finalizada	Instrumentos legales: elaboración de Marco regulatorio y propuesta de ley, finalizados mediante apoyo de consultoría internacional, ingresando a la etapa de presentación ante el Órgano Legislativo, para aprobación.

PROYECTO 13

Asesoría en proyectos de Reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de Apoyo Legal

a. Antecedentes del proyecto

El equipo legal ha participado activamente en los procesos de revisión de proyectos de reformas a leyes, reglamentos u otras normativas de carácter general, relacionadas al contenido de forma y fondo, aplicando la simplificación de procesos, en armonía con la Ley de Procedimientos Administrativos, y los principios de mejora regulatoria, para desarrollar la inversión en nuestro país.

Desde el año 2021, se sostuvo reunión entre el Secretario de Comercio e Inversiones y la Ministra de Economía, para acordar reuniones conjuntas de revisiones de proyectos, previa elaboración de mapeo de leyes, a efecto de activar dichos proyectos de ley, de conformidad a las necesidades del país, logrando la armonización de leyes y normativas que permitan impactar en la dinamización del comercio y el fomento a la inversión; por lo anterior, en el presente año, se ha trabajado sobre normativas que apoyan lo antes indicado.

El objetivo es apoyar la inversión y el crecimiento de El Salvador, mediante un trabajo articulado y permanente en el tiempo, considerando los principios rectores de fomento a la inversión y diversificación del comercio, promoviendo la creación de empleos, una banca inclusiva y de procesos digitalizados, con un marco legal, que les permita tener sustento normativo y de vinculante cumplimiento, tanto para las Administración Pública y los Administrados.

b. Resumen

Actividad 13.1: Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones: se ha dado seguimiento a las propuestas de reformas Leyes, Reglamentos, y Memorándum de Entendimiento (MOU), relacionados a la facilitación de comercio y la potencialización de la inversión; no obstante, se encuentran en proceso de aprobación:

1	Ley de Apostilla Electrónica (Finalizada)	
Objetivo	Beneficios	
Realizar apostillados de manera ágil y eficiente	Documentos eficientes mediante soportes electrónicos, eliminar la burocracia que existía sobre este proceso.	
2	Ley para la Facilitación de Compras en Línea	
Objetivo	Beneficios	
Permitirá realizar compras por un valor máximo de \$300, el cual exoneraría de aranceles los productos.	Beneficios fiscales para las compras no comerciales que los consumidores realicen, por montos inferiores a los \$300.	

3	Ley de Inversiones	
	Objetivo	Beneficios
	Fomentar las inversiones en general y las inversiones extranjeras en particular.	Marco legal apropiado que contenga reglas claras y precisas, de acuerdo a las mejores prácticas en esta materia.
4	Ley de Mega Inversiones	
	Objetivo	Beneficios
	Regular el funcionamiento, los beneficios y responsabilidades de los titulares de empresas.	Marco legal apropiado que contenga reglas claras y precisas, de acuerdo a las mejores prácticas en esta materia.
5	Ley de Economía Creativa	
	Objetivo	Beneficios
	Objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger la creatividad e innovación de todos los sectores productivos de la nación.	Innovación, creación, producción y comercialización de bienes y servicios.
6	Ley de Telecomunicaciones	
	Objetivo	Beneficios
	Normar, regular y supervisar las actividades relacionadas con el sector de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Regulación de condiciones de las comunicaciones.
7	Reforma Reglamento Contingentes de Importación y Exportación	
	Objetivo	Beneficios
	Regulación de aranceles de diversidad de productos.	Actualizar y uniformar aranceles.
8	Nueva Ley de Turismo	
	Objetivo	Beneficios
	Promover el turismo en nuestro país	Incrementar las visitas de nacionales y extranjeros al país.
9	Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo	
	Objetivo	Beneficios
	Innovar el desarrollo del sector turismo.	Incrementar y Registrar empresas turísticas, promoción de atractivos turísticos, entre otros.
10	Ley de Servicios Internacionales	
	Objetivo	Beneficios
	Regular el establecimiento y funcionamiento de parques y centros de servicio.	Beneficios e incentivos fiscales, simplificación de procesos, plazos, etc.
11	Ley de Comercio Electrónico	
	Objetivo	Beneficios
	Establecer un marco legal de las relaciones electrónicas de índole comercial, contractual, realizadas por medios digitales, electrónicos o tecnológicamente equivalentes.	Emisión de facturas electrónicas y eficiencia en los contratos electrónicos.
12	Ley para la estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósitos	
	Objetivo	Beneficios
	Regular la preparación y ejecución de los procesos de recuperación y resolución de entidades financieras y las facultades de la Superintendencia del Sistema Financiero.	Seguridad financiera y Reducción en costos y en los desequilibrios financieros.
13	Ley de Asocio Público Privado	
	Objetivo	Beneficios
	Desarrollar de proyectos de Asocio Público-Privado para la provisión de infraestructura y de servicios públicos y de interés general, de forma eficaz y eficiente.	Generación de ingresos, a través del desarrollo de proyectos y creación de empleos.
14	Ley para impulsar la formalización de la Micro y Pequeña Empresa	
	Objetivo	Beneficios
	Simplificar procesos y requerimientos para la formalización de micros y pequeñas empresas.	Acceso al sistema financiero y seguro social.

15	Ley Fintech	
	Objetivo	Beneficios
	Fomentar a la industria de tecnología financiera, a través de un marco legal que facilite y desarrolle nuevos productos o servicios financieros.	Simplificación en los procedimientos y costos de las transferencias.
16	Ley de Startups o Empresas emergentes	
	Objetivo	Beneficios
	Impulsar al emprendimiento innovador a través de marco normativo dirigido a empresas emergentes, constituyendo así la base de la economía digital.	Desarrollo y modernización en la economía.
17	Ley de Repatriación de Capitales	
	Objetivo	Beneficios
	Regular activos que ingresan al país, destinados a inversión, pertenecientes a personas naturales o jurídicas residentes o en el extranjero.	Garantizar la Inversión de capital extranjero en beneficio de la población.
18	Reforma al art. 627 Código de Trabajo	
	Objetivo	Beneficios
	Establecer las sanciones de conformidad a la capacidad económica de cada empresa.	Aplicar los principios de justicia y equidad según la capacidad económica de cada sociedad.
19	Reformas a la Ley de Firma Electrónica	
	Objetivo	Beneficios
	Facilitar los procesos de acreditación a instituciones públicas que deseen brindar servicios de certificación.	Ampliación de proveedores de Certificación Electrónica.
20	Reforma Art. 16 y 34 de la Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares	
	Objetivo	Beneficios
	Simplificar los trámites y el intercambio de información y datos electrónicos entre las instituciones relacionadas.	Efectuar consultas en línea y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos.
21	Ley Especial sobre la Prohibición, Desarrollo, Producción, Almacenamiento, Empleo y Destrucción de Armas	
	Objetivo	Beneficios
	Mantener control en la fabricación, importación, exportación, comercio, tenencia y portación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.	La aplicabilidad de los plazos de los permisos que se otorgaren, registros de información de las actividades.
22	Decreto Ejecutivo de Creación del Comité de Facilitación de Inversiones	
	Objetivo	Beneficios
	Definir el seguimiento de marco estratégico de los sectores públicos y privados destinados a facilitar el establecimiento, expansión y permanencia de la inversión nacional y extranjera en todos los sectores de la economía.	Fortalecimiento de la coordinación y comunicación público-privada para contribuir a la facilitación de inversiones.
23	Ley Especial de construcción de Obra Publica	
	Objetivo	Beneficios
	Facilitar la adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos supervisados directamente por el Ministerio de Obras Públicas.	Aumento de obras a realizar, reducción de plazo en la adjudicación y contratación de los proyectos, entre otros.
Reglamento Ley de Asocio Público Privado		
	Objetivo	Beneficios
	Desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley de Asocio Privado.	Delimitación de proyectos de Asocio Público Privado.
25	Reglamento de la Dirección de Trámites de Construcción	
	Objetivo	Beneficios
	Desarrollar las disposiciones contenidas en la normativa aplicable.	Desarrollo de los trámites, procedimientos, autorizaciones, entre otros.

Ley de Protección a la Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos de Origen Vegetal y Animal		
26	Objetivo	Beneficios
	Actualizar las medidas de conformidad a las exigencias internacionales del comercio, protegiendo la sanidad vegetal, animal y la inocuidad de los mismos.	Control y vigilancia a establecimientos de productos vegetales y animales, aplicadas a las medidas fitosanitarias y desarrollo de planes de control relacionados con la microbiología.
27 Disposiciones Especiales para la creación del Polígono Industrial San Bartolo		
	Objetivo	Beneficios
	Promover los establecimientos industriales y productivos en general.	Realización de actividades industriales, de producción o comercialización por personas naturales o jurídicas amparadas o no al régimen de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización.
Ley de Navegación		
28	Objetivo	Beneficios
	Establecer el marco normativo de las competencias y atribuciones que ejerce la Marina Nacional en su función de Autoridad Marítima del Estado salvadoreño	Regularización de las actividades relacionadas a la vigilancia, control y fiscalización del mar territorial y aguas continentales de El Salvador, el registro de naves y el régimen de infracciones y sanciones.
29 REFORMAS A LEY DE CREACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE LA FUERZA ARMADA		
	Objetivo	Beneficios
	Optimizar recursos y suministro al sistema de sanidad militar, a través de inclusión de convenios	Venta de medicamentos a menor costo. Producción de medicamentos
30 LEY DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS		
	Objetivo	Beneficios
	Establecer un nuevo marco normativo que promuevan el logro y la eficacia de los APP.	Mediante la colaboración público-privada los países obtienen financiamiento en sus obras de infraestructura y servicios, sin comprometer las arcas públicas.
31 LEY DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA		
	Objetivo	Beneficios
	Generar mecanismos de participación entre el Estado y los privados para desarrollar iniciativas de carácter privado.	Esta fórmula puede hacer viable una idea de negocios que tal vez sin el apoyo público no lo sería.
32 Convenio de Cooperación técnica Interinstitucional entre el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC), mediante el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)		
	Objetivo	Beneficios
	Revisar el Convenio de Cooperación técnica Interinstitucional entre el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC), mediante el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC);	Evaluación de impacto regulatorio con la finalidad que OSARTEC responda de manera más expedita en materia de reglamentación técnica, considerando las necesidades y exigencias del sector de alimentos, medicamentos, pesticidas, etc.
33 LA LEY DE EMISIÓN DE ACTIVOS DIGITALES		
	Objetivo	Beneficios
	Regula operaciones de transferencia a cualquier título de activos digitales que se utilicen en las emisiones de ofertas públicas nacionales	- Seguridad: al operar a través del mercado de capitales, la operatoria está respaldada por organismos reguladores.

Entre otros documentos a considerar:

1	Memorándum de Entendimiento: OMPI y El Salvador para la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual.	
	Objetivo	Beneficios
	Coordinar y facilitar con la OMPI los derechos de Propiedad intelectual y el compromiso de las instituciones relacionadas.	Promover los derechos de Propiedad intelectual en nuestro país, generando clima de inversión.
2	Memorándum de Entendimiento para la Inversión en Economía Creativa con la Empresa Extranjera DREAMS FILMS ESTUDIOS.	
	Objetivo	Beneficios
	Promover inversión en la industria cinematográfica, de conformidad a la Ley Naranja.	Generando empleos e impulsando la formación profesional implementando programas educativos.
3	Convenio de Cooperación y Confidencialidad: SCI- CASALMEX- MINEC	
	Objetivo	Beneficios
	Facilitar la realización de acuerdos entre la República de El Salvador y los Estados Unidos Mexicanos en materia de cooperación comercial y económica.	Intercambio y promoción de intereses de negocios, en materia comercial, que contribuya al desarrollo de las partes, y los socios agremiados a CASALMEX, en coordinación con el sector empresarial de El Salvador.
4	Memorándum de Entendimiento: Gobierno de El Salvador y la Sociedad Expand El Salvador S.A de C. V	
	Objetivo	Beneficios
	Fomentar el desarrollo profesional en las nuevas tecnologías como lo es la utilización de software.	Preparación de talento humano salvadoreño en software de gestión de Relación con Clientes (CRM).
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de la prueba piloto con reales en el marco de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC).	
	Objetivo	Beneficios
	Establecer los términos y condiciones de desarrollo de la prueba piloto, a fin de verificar el funcionamiento del sistema y el procedimiento de coordinación interinstitucional de la DTC	Experiencia para oportunidades de mejora y medidas correctivas a implementar, generando un sistema ágil y eficiente en la DTC.
ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ		
	OBJETIVO	BENEFICIOS
	Ratificar acuerdos 2021	Capacitación a caficultores, productores y procesadores de café

13.2 Elaborar estudios o cuadros de legislación comparada relativos a procesos y productos jurídicos relacionados con comercio e inversiones:

Elaboración de Estudios/opiniones

- Creación de Instituto Global para el Crecimiento VERDE (GGGI).
- Artículo sobre Industria Cinematográfica de la Ley de Servicios Internacionales.
- Carta de estudio para la participación de la elaboración del Reglamento de la Ley de la LNB.
- Carta de estudio del acceso a registro a la Defensoría de Protección del Consumidor (regularización de lotificaciones).

- Medios de Alternos de soluciones de conflictos, aplicados a los socios públicos privados.
- Opiniones dirigidas a la Asamblea Legislativa, sobre reforma el artículo 627 del Código de Trabajo.
- Opinión relacionada a la firma del Memorándum de Entendimiento para la Colaboración con enfoque en Talento Humano Salvadoreño.
- Decreto Ejecutivo de la Dirección de Trámites de Construcción.
- Elaboración el Acuerdo de Confidencialidad de la DTC.
- Carta de respuesta la Ley Especial sobre la Prohibición, Desarrollo, Producción, Almacenamiento, Empleo y Destrucción de Armas.
- Solicitud de participación de la CNUDMI.
- Carta de respuesta al MRREE, relacionada a aplicación de las disposiciones fiscales de la Sociedad BIMBO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
- Carta de respuesta al MRREE relacionada a la “*Convención sobre la utilización de las comunicaciones electrónicas en contratos internacionales*”.
- Carta de respuesta a reformas del artículo 16 y 34 de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares.

Elaboración de cuadros de legislación comparada siguientes:

- Comparativo de Reformas de las Leyes, Ley de Servicio y Parque Internacionales
- Cuadro comparativo de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, y su Reglamento.
- Derecho comparado de Ley de Inversiones, Mega inversiones, LSI, Zona Franca, entre otras.
- Cinematografía relacionados con la Ley de Zona Franca Industriales y de Comercialización.
- Derecho comparado de Legislación Colombiana sobre la Ley de Economía Creativa.
- Repatriación de capitales, análisis comparativo: México, Costa Rica, Honduras, Argentina, Perú, UK, USA y Paraguay.
- Cuadro comparativo para la modificación del artículo 627 del Código de trabajo.
- Derecho comparado con Honduras, México, Artículo CEPAL, Ley Modelo UNCITRAL, sobre incentivos tributarios y económicos para las Micro y Pequeñas Empresas.
- Propuesta actual de Ley Asocio Público Privado con la Ley Modelo de la UNCITRAL.
- Comparativo FINTECH con México, China e informes Banco Mundial.
- Comparativo Agencias promotoras de inversiones PROCOMER, CINDE, PROCHILE Y PROESA (Costa Rica y Chile).
- Análisis Derecho comparado con Argentina “Monotributo.
- Cuadro comparativo de la Ley APP con la Ley de Mega Inversiones.
- Comparativo entre APP y Ley de Obra Pública con Financiamiento privado.
- Comparativo entre FINTECH y STARTUP.
- Comparativo de nuevas reformas de la Ley de Servicio Internacional.

c. Cumplimiento de las actividades

Las actividades del Equipo Legal se encuentran en proceso de ejecución correspondiente al presente cuatrimestre, ya que, por la naturaleza de los temas, estos no tienen una fecha final, sino que responden a un proceso continuo de apoyo a la administración pública, consultas con el sector privado, y del impulso de las instituciones con iniciativa de Ley por mandato Constitucional, respondiendo de esta forma a tiempos externos y ajenos al control de esta Área.

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022	
		INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad
13	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de apoyo Legal	ene 22	dic 22		
Descripción: Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión					
13.1	Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones	ene 22	dic 22	Finalizada	Como Área Legal de la Secretaría de Comercio e Inversiones, se ha participado en la formulación conjunta con MINEC y otras instituciones en la elaboración de propuestas de reformas y potenciales leyes para incentivar la inversión y la facilitación del comercio.
13.2	Elaborar estudios o cuadros de legislación comparada relativos a procesos y productos jurídicos relacionados con comercio e inversiones	ene 22	dic 22	Finalizada	Se ha realizado estudio de legislación comparada de diversos cuerpos normativos de países, con la finalidad de reflejar los procesos y realidades que nos pueden servir de base para las mejoras de nuestro país, de conformidad al desarrollo de El Salvador.

PROYECTO Extraordinario AEROCLUSTER – El Salvador

a. Antecedentes del proyecto

Siendo los principios fundamentales de la Política de Comercio e Inversiones 2020 – 2050: consolidar una economía próspera, dinámica, solidaria e inclusiva, que permita incorporar a El Salvador en la senda del desarrollo sostenido, considera entre otros: **impulsar la manufactura nacional y atracción de inversiones en el sector aeronáutico**; la Secretaría de Comercio e Inversiones, oficializa el lanzamiento del Clúster Aeronáutico nacional, el 13 de octubre 2021, bajo el concepto de: “AEROCLUSTER El Salvador”, siendo un sector estratégico para la Secretaría, en el esfuerzo para integrar a proveedores locales e internacionales a la cadena de valor de la industria, mediante la manufactura y la proveeduría de servicios, permitiendo así la empleabilidad del factor humano, como base de la gestión.

La óptica de la Secretaría de Comercio e Inversiones para el sector aeronáutico, contempla: su diversificación, y, facilitar su crecimiento. Lo anterior, requiere de potenciar el capital humano técnico, que es pilar del sector, para lo cual se incide en las áreas de competencia públicas, enmarcadas bajo el criterio de Triple Hélice: Gobierno, Academia y Sector Privado.

Glosario:

AAC - Autoridad de Aviación Civil – ente autónomo regulador del sector de aviación civil

CIMA – Centro de Instrucción Militar Aeronáutica de la Fuerza Aérea Salvadoreña

INJOSICA – Instituto Nacional “José Simone Cañas” en Zacatecoluca, La Paz

FAS - Fuerza Aérea Salvadoreña, unidad del Ministerio de Defensa Nacional

TMA – Técnico en Mantenimiento de Aeronaves

Bases para el AEROCLUSTER SV, perspectiva del Sector Público:



La atracción de inversiones, así como facilitar su crecimiento, requiere de capital humano técnico, formado y por formar, para lo cual se emprenden acciones de potenciarlo, mediante: mejoramiento del nivel académico, así como lograr insertar el excedente calificado al mercado laboral del sector.

Objetivo No. 1:

Potenciamiento del Capital Humano

- **Apertura carreta técnica aeronáutica, 1era. ofrecida por sector publico**
- **Mejora en currícula de estudio y actualización de conocimientos**
- **Capacitación, mediante procesos de pasantías internacionales**
- **Empleabilidad internacional a favor del excedente técnico actual.**

Apertura de la 1era. carrera técnica en aeronáutica ofrecida por sector educativo público, en el Megatec de Zacatecoluca

1.1) Consulta al Sector Privado:

Se desarrollan 2 talleres de consulta al sector productivo privado, destinatario final en la empleabilidad del formado. Resultado del *1er. Taller, arroja resultado positivo y altamente deseado por parte del sector empresarial*, principalmente AEROMAN, mayor empleador de la industria en Mantenimiento de Aeronaves, principalmente Comerciales.

A partir del resultado positivo, se desarrollan acciones de conformación de carrera, currícula y plan de estudio acorde a estado actual del conocimiento del sector, con aporte del sector privado nacional e internacional.

Apertura prevista para la 1era Carrera técnica en aeronáutica ofrecida por el sector público: julio 2023 en sede del Fepade Megatech en la ciudad de Zacatecoluca.

Mejora en currícula de estudio y actualización de conocimientos

1.2) Se activa aproximación con la Universidad Autónoma del estado de Querétaro (UNAQ), México, por su modelo de enseñanza de referencia regional se suscribe Memorándum de Entendimiento de apoyo, julio 21 sept. 2021.

Dado su elevado costo de asesoría, se coordinan acciones conjuntas entre:

- Agencia para la Cooperación Internacional de El Salvador (ESCO),
- Ministerio de Economía,
- Ministerio de Educación, y
- apoyos internacionales a fines (empresa del sector aeronáutico),

que *permitieron desarrollar un 83% (cinco de las seis fases)* previstas por la asesoría cotizada. La última fase consiste en: la implementación del plan de estudio y coordinaciones para el desarrollo de prácticas en el sector privado, siendo este elemento el distintivo del sistema educativo ITCA FEPADE, administradores del sistema Megatec.

1.3) Constatación de necesidad de actualización Curricular del material de Estudio Obligatorio

Mediante visita de prospección al INJOSICA, se reconoce lo referente a la necesidad de actualizar el material académico impartido. Siendo considerado como elemento destacado para la próxima (julio 2023) apertura de la carrera en el Megatec de Zacatecoluca, articulando ambos centros educativos.

1.4) Acciones ante el ente regulador del sector: reuniones con la Autoridad de Aviación Civil (AAC), resaltando los puntos de:

- *necesidad de revisión y actualización del material de estudio*, a efecto de optimizar la enseñanza impartida por los actuales centros educativos avalados para la formación en Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves (TMA), permitiendo llevar su conocimiento a niveles actualizados que demanda el sector, y descartando material a la realidad actual; y
- *corregir el proceso de renovación de licencias de los técnicos habilitados*, ya que el mismo, limita su renovación, exigiendo cursos costosos y escasamente ofrecidos en el país. Lo anterior genera desempleo del recurso humano técnico dentro del sector.

1.5) Mejora de condiciones de formación práctica - Uso de bienes públicos y/o donativo de aeronave/componentes para fines educativos (Hangar Escuela) Ilopango/Zacatecoluca

Hangar Escuela, es de necesidad para el proceso académico de formación, tanto en beneficio de los estudiantes en la ciudad de Zacatecoluca:

- Instituto Nacional “José Simeón Cañas” (INJOSICA), y
- Megatec (en proceso de apertura de carrera TMA)
-

1.6) Se sostiene consulta con la AAC (31 mar 2022), confirmando el uso de su Hangar para la visita técnica guiada a conocer la aeronave en desuso puesta a facilitación de los centros educativos, mediante notificación escrita previa.

1.7) Gestión ante la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS), se desarrolla 05 mayo 2022, obteniendo el parecer de su Centro de Instrucción Militar Aeronáutica (CIMA) sugiriendo la suscripción de Memorándum de Entendimiento entre Ministerio de Defensa Nacional y Educación, para tal propósito beneficiando a ambos centros educativos en la ciudad de Zacatecoluca.

1.8) Gestión ante el alcalde de la ciudad de Zacatecoluca, a efecto de contemplar como proyecto estratégico de desarrollo municipal la articulación de los centros de educación en TMA, y la pista de aterrizaje (ex COPAL), para la generación de empleo de los formados

como prácticas académicas y generación de actividad económica (mantenimiento de aeronaves agrícolas).

- 1.9) **Acercamiento con CIMA de la FAS**, buscando este objetivo, siendo posible según indicación de su comandante, siempre que esté contemplado un listado en el Memorándum de Entendimiento entre Defensa y Educación.
- 1.10) **Gestión ante AEROMAN y empresas en el aeródromo de Ilopango**: ASERSA y Servi Centro Comandar Flight Training, en compañía del director del Megatec de Zacatecoluca, quien da seguimiento y continuidad a los enlaces establecidos.

Capacitación, mediante procesos internacionales

- 1.11) **A efecto de incursionar en el sector a nivel internacional, se busca el enlace con Qatar Airways**, una de las líneas aéreas de importancia a nivel mundial, que ya emplea pilotos salvadoreños y con cuyo estado, El Salvador posee relaciones diplomáticas y de amistad estrechas.
 - 14 septiembre 2022, se sostiene reunión virtual con el designado por el vicepresidente de Qatar Airways para Asuntos de Aviación y Administrativos, Sr. Carlos Fernando Bonilla Vilchez, director de Regulación y Asuntos Corporativos, ante quien se traslada la propuesta *que EL SALVADOR, se convierta en proveedor permanente, estable y continuo*, de Recurso Humano técnico y profesional, requerido por dicha empresa. Iniciativa que el Sr. Vilchez, expresa ser “innovadora y oportuna”.
 - Lo anterior permite dar paso a:
 - o Abrir proceso de pasantías internacionales mediante programa de cooperación,
 - o activar al Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) con sede en Ilopango, por ser el ente capacitador en territorio que cuenta con mayor reconocimiento de formación técnica regional, bajo los parámetros Internacionales dictados por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

Empleabilidad internacional a favor del excedente técnico actual

Mejorar la dinámica laboral del sector, estimulando canales alternos de colocación del excedente laboral, que favorecerá igualmente la mejora de formación académica, al crecer la demanda cualificada de personal.

- 1.12) **Migración Laboral, activación del mecanismo**, mediante coordinación con:
 - Ministerio de Relaciones Exteriores,
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social,
 - Organización Internacional para las Migraciones - OIM y
 - empresas extranjeras del sector aeronáutico en Costa Rica, España, E.U.A. y Panamá,

para dar cabida a la *empleabilidad del excedente* de recurso humano calificado nacional – (AEROMAN contrata anualmente un 15% de TMA graduados anuales del sector ofertados por el sector educativo nacional).

1.13) Promover mecanismo de exoneración del costo de licencia ante AAC a favor de bachilleres en TMA (INJOSICA, Zacatecoluca).

Se confirmó que, mediante acuerdo suscrito entre las entidades, se verificó que la institución educativa pública, INJOSICA, goza de exoneración en el cobro de derechos de examinación.

Objetivo No. 2:

Atracción de Inversiones – mediante la Diversificación del Sector Aeronáutico:

2.1) **Diversificación y elevación de operaciones productivas en el aeródromo de Ilopango**
Junto con el Ministerio de Economía, se desarrollan análisis de oportunidades del sector aeronáutico general (caracterizado por aviación menor, jets ejecutivos y/o avionetas), identificando la necesidad de *capacitación y recualificación* del recurso humano en operaciones específicas, como renovación de motores, específicamente Lycoming y Continental, ambas marcas más frecuentes presentes en este segmento del sector aeronáutico tanto nacional, con perspectiva de atraer operaciones a nivel regional.

Se realizan gestiones para lograr capacitación por parte del fabricante de motores Lycoming: derivado del punto anterior, haciendo uso de subsidio por parte de fondos disponibles del Ministerio de Economía, para fomento de procesos productivos gestionados.

2.2) **Conversión de aviones de pasajeros a Cargueros (P2F):** se realizan gestiones ante la Cooperativa Autogestionada de Servicios Aeronáuticos R.L. (COOPESA), San José, Costa Rica, analizando sus limitantes físicas como técnicas, se le ofrece:

- Considerar abrir una línea de conversión en El Salvador, haciendo uso de los hangares que la FAS brinda en alquiler, y
- Contratar mediante programa de Migración Laboral temporal, técnicos salvadoreños actualmente en desempleo.

Resultando la segunda opción la elegida, habiendo desarrollado círculo de reclutamiento en San Salvador, los días 20 y 21 de diciembre 2022.

2.3) **Conexión aérea al Caribe atrayendo línea aérea de Carga:** complementando esfuerzos con el sector privado, se realiza aproximación con *la línea área de carga AeroCargo* de Colombia, que principalmente cubre rutas aéreas en el Caribe.

La empresa AeroCargo, muestra interés en establecer conexiones con El Salvador haciendo uso de su aeropuerto en Comalapa, en estación hacia Norte América. lo anterior brindara la apertura a El Salvador de conexiones de carga hacia el Caribe, abriendo con ello mercados de consumo directo.

2.4) **Gestión ante potencial inversionista brasileño:** grupo de inversionistas brasileño está interesado en desarrollar operaciones diversas en el segmento aeronáutico, entre las cuales:

- Establecer una línea aérea comercial (denominada “Torogoz Airlines”)

- Desarrollar operaciones de mantenimiento especializada en rectificación de motores generales, entre otros.
- 2.5) **Gestión ante modalidad de carga alternativa:** REX Cargo de Costa Rica, presenta innovadora alternativa de traslado de carga aérea de alcance regional, haciendo uso de aparato de flotabilidad. A la presente se realizan gestiones de coordinación entre los reguladores de ambas aviaciones civiles naciones para la aprobación de vuelo y uso de dicho aparato.
- 2.6) **Seguimiento a interés expresado por la Industria Aeroespacial de Turquía (TAI)** derivado de visita realizada en junio 2022, se han desarrollado gestiones diversas ante sector privado como público, a fin de poder atraer una línea de operaciones de dicha empresa a sedearse en El Salvador a fin de abastecer el mercado del sector en Norte América.

Objetivo No. 3:

Segmento Aeroespacial - Articulación y Apoyo a Iniciativa Espacial de la Secretaria de Innovación

- 3.1) Aportar los componentes comerciales y de inversión, en las gestiones del ámbito espacial que desarrolla la Secretaria, siendo entre ellas:
 - Acompañamiento en reuniones virtuales con Argentina, Bolivia, y Brasil.
 - Para el caso de Brasil, se facilitó la aproximación con la empresa Visiona de Embraer, con la cual se encuentra a la presente, la suscripción de un Acuerdo de Confidencialidad, que permitirá el intercambio de información, sea esta: de necesidad técnica, oportunidades y usos comerciales experimentados, entre otros.

D. Anexo: Matriz de Seguimiento del POA 2022

La matriz de seguimiento del POA 2022 está compuesta por varios apartados para referirse a cómo van avanzando los proyectos en el transcurso de los dos cuatrimestres del año 2022 y de esta manera tener una herramienta que permita la toma de decisiones.

En Anexo se presenta la matriz de seguimiento.

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
1	Implementación del Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2023	Plan de Acción 2022 implementado	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado. A partir de los proyectos presentados por las instituciones, para cada una de las seis líneas de acción se definió el plan de acción 2022: Línea 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, Línea 2: Atracción de inversión extranjera directa, Línea 3: Nuevos tratados comerciales, Línea 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, Línea 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y Línea 6: Gobernanza e institucionalidad</p>							
1.1	Validar el Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras	Plan de acción 2022	ene 22	feb 22	Finalizada	Se cuenta con el plan de trabajo 2022, validado y aprobado por los titulares.	
1.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2022 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras	Informes de seguimiento cuatrimestral	mar 22	nov 22	Finalizada	Los informes correspondientes al último cuatrimestre del Plan de Trabajo 2022 se recibieron entre el 09 y el 15 de diciembre, por parte de las instituciones involucradas: MINEC, MRREE, PROESA Y CONAMYPE, el proceso de revisión se realizó en coordinación con la Secretaría de Innovación y se compartió la información para ser incorporada al sistema de seguimiento del Ecosistema Productivo. Del total de 97 actividades, se encuentran 75 finalizadas, 18 en curso (pasan al Plan de Trabajo 2023 y 4 en riesgo ya que no fueron ejecutadas.	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
1.3	Diseñar el plan de acción 2023 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Documento de Plan de acción 2023	oct 22	dic 22	Finalizada	Se inició el proceso de elaboración del Plan de Trabajo 2023 a finales del mes de octubre con el envío de correo a titulares solicitando la información. A inicios del mes de noviembre se realizó una ronda de reuniones bilaterales con los equipos técnicos institucionales, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los proyectos 2022, cuáles pasarían al plan 2023 y nuevos proyectos identificados. Las instituciones enviaron la información en el periodo del 25 de noviembre al 07 de diciembre, con la cual se consolidó la primera versión del Plan 2023. En el mes de enero se validará con los titulares para obtener la versión final.	
2	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2022	Plan de Facilitación de Comercio 2022 implementado	ene 22	dic 22			
Descripción: Dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2022, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras							
2.1	Aprobar el Plan de Facilitación de Comercio 2022	Plan de Facilitación de Comercio 2022	ene 22	ene 22	Finalizada	El plan de facilitación de comercio 2022, se aprobó en reunión del Comité Nacional de Facilitación de Comercio el 16 de febrero de 2022	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
2.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2022	Informes de seguimiento cuatrimestral	feb 22	nov 22	Finalizada	Al primer trimestre, se contemplaron del total de medidas 26 en curso, 2 con retraso y 1 finalizada sumando un 75% de cumplimiento. Al segundo trimestre se ha logrado un avance del 83% en el cumplimiento de las actividades contempladas a ejecutar en este periodo, presentando un avance significativo de 8 puntos porcentuales con respecto al avance obtenido durante el primer trimestre. Al cierre del año 2022, se contemplaron del total de 17 medidas Finalizadas, 11 en curso y 1 con retraso sumando un 90% de cumplimiento.	
2.3	Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2023	Documento de Plan de Facilitación de Comercio 2023	oct 22	dic 22	En curso	Se cuenta con una matriz consolidada de los proyectos orientados para la facilitación del comercio. Estos serán incluidos dentro del Plan de Acción para la Facilitación de Comercio 2023. Falta la reunión con todo el equipo involucrado para la elaboración del documento final, que será aprobado en el próximo CNFC por los Titulares.	
3	Implementación de Ventanilla para Agilización de Trámites y Permisos de Construcción	Ventanilla para agilización de trámites y permisos de construcción funcionando	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: Instalación y puesta en funcionamiento de ventanilla única de resolución de permisos de construcción y trámites relacionados, con la participación de 9 instituciones ejecutoras del Órgano Ejecutivo, además de instituciones asesoras como la Secretaría de Innovación y el Organismo de Mejora Regulatoria, bajo la coordinación de la Secretaría de Comercio e Inversiones.</p>							



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
3.1	Realizar prueba piloto del sistema informático de la Ventanilla	Informe de hallazgos y recomendaciones de la prueba piloto	ene 22	feb 22	En curso	Actualmente se trabaja en la resolución de expediente de solicitud de un caso real de permiso de construcción para torres de apartamentos.	
3.2	Elaborar y aprobar manuales para el funcionamiento de la Ventanilla	Manual de Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación, Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interno elaborados	ene 22	mar 22	Finalizada	Se han actualizado los diferentes manuales reportados en el primer cuatrimestre: manuales de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interno. La aprobación de los mismos se hará a través del Consejo Directivo de la DTC, una vez haya sido firmado el Decreto Ejecutivo de Creación de la Dirección de Trámites de Construcción, por el Presidente de la República.	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
3.3	Llevar a cabo proceso de adecuación de instalaciones físicas de la Ventanilla	Instalaciones físicas de la Ventanilla con adecuaciones	ene 22	feb 22	Finalizada	El edificio de la ventanilla ha sido adecuado para su funcionamiento, donde se están realizando las actividades necesarias con personal de la DTC y los delegados institucionales. Razón por la cual de manera general esta actividad es reportada como finalizada. quedándose nada más con actividades de mantenimiento de acuerdo a las necesidades que surjan.	
3.4	Llevar a cabo proceso de selección y contratación de personal para la puesta en funcionamiento de la Ventanilla	Personal de la Ventanilla contratado	ene 22	mar 22	Finalizada	Se ha contratado: Coordinador Administrativo de la Ventanilla, Coordinador de TI, Técnico de apoyo TI, Técnico de apoyo administrativo, Recepcionista, Asesor legal (1), Técnico en gestión de trámites senior (3), Técnico en gestión de trámites junior (3). Motorista (1).	
3.5	Capacitar personal nuevo y delegados institucionales para la puesta en funcionamiento de la Ventanilla	Personal de la Ventanilla capacitado	mar 22	abr 22	Finalizada	Los días 21 y 22 de abril de 2022, veintiocho (28) funcionarios de la Ventanilla Única de Construcción fortalecieron sus capacidades en habilidades blandas, entre las que destacan: trabajo en equipo; sentido de pertenencia a una organización; liderazgo; comunicación; actitud en el entorno laboral; clientes difíciles y gestión de conflictos (16 HORAS). Como parte de la política de cohesión de equipo y fortalecimiento de habilidades blandas se ha contratado consultoría de 8 sesiones más, sobre los temas antes mencionados la cual se ejecuta entre el año 2022 y 2023,	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
3.6	Instalar equipo, data center y red interna para la puesta en funcionamiento de la Ventanilla	Equipo, data center y red interna instalados	ene 22	mar 22	En curso	Por los estándares que debe de cumplir el Data Center, la recepción de este ha sido afectada por daños ocasionadas en el transporte de piezas que son sumamente importantes o afectan las certificaciones; por lo que, se ha prorrogado la recepción. No obstante, la implementación de la plataforma no se ha visto afectada. Todo el equipo recibido se ha instalado en el sitio establecido por Secretaria de Innovación.	
3.7	Inaugurar y poner en funcionamiento la Ventanilla	Ventanilla en funcionamiento	may 22	may 22	En curso	Se ha recibido trámite de caso real el cual se encuentra en proceso de resolución de las instituciones de la DTC	
3.8	Diseñar e implementar la estrategia comunicacional de divulgación de los servicios brindados por la Ventanilla	Campaña de divulgación	ene 22	dic 22	En curso	Se cuenta con un manual de marca y un documento sobre el concepto para campaña comunicacional de lanzamiento de la DTC. Actualmente SECOM se encuentra en proceso de creación de la estrategia de comunicación de la DTC, a través de la unidad o agencia de publicidad interna MAGMA	
3.9	Diseñar y establecer un mecanismo de seguimiento a la atención de trámites por los servicios brindados por la Ventanilla	Mecanismo de seguimiento diseñado e informes	mar 22	dic 22	Finalizada	A través de la plataforma de SIMPLE se genera un sistema de seguimiento de cada trámite ingresado por los usuarios; por tanto, permite la trazabilidad de los mismos	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
3.10	Diseñar planes de acción de mejora regulatoria en la atención de trámites por los servicios brindados por la Ventanilla	Planes de acción de mejora regulatoria diseñados	may 22	jun 22	En curso	Se ha elaborado una propuesta de implementación de mejora regulatoria para las instituciones, la cual está siendo ejecutada en el proceso de la prueba piloto, además actualmente se trabaja de manera conjunta con OMR en la inscripción de trámites de las instituciones de la DTC en el Registro Nacional de trámites y en sus respectivos planes de mejora regulatoria.	
3.11	Ejecutar planes de acción de mejora regulatoria en la atención de trámites por los servicios brindados por la Ventanilla	Planes de acción de mejora regulatoria ejecutados	jul 22	dic 22	En curso	Cada una de las instituciones ha identificado áreas de mejora en sus procedimientos, llevando a cabo cambios en las normativas internas y en algunos casos planteando reformas de Ley.	
4	Creación del marco normativo, institucionalidad y estudios para la puesta en marcha de entidad rectora de permisos de construcción	Anteproyecto de Ley y estudios elaborados	ene 22	ago 22			
<p>Descripción: Proponer un marco legal y normativo para la creación de una entidad rectora de permisos de construcción y trámites relacionados, con jurisdicción en el ámbito nacional, así como la elaboración de estudios para facilitar la puesta en marcha de dicha entidad</p>							
4.1	Elaborar análisis de mejores prácticas en otros países en materia del desarrollo de un modelo integrado de permisos de construcción y parcelación	Documento de análisis de mejores prácticas	ene 22	mar 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
4.2	Elaborar propuesta de modelo integrado de permisos de construcción y parcelación incluyendo el diseño de la entidad nacional responsable	Propuesta de modelo integrado de permisos de construcción	mar 22	abr 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada	
4.3	Elaborar propuesta de Ley que desarrolle el modelo integrado de permisos de construcción y parcelación	Anteproyecto de Ley	ene 22	abr 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada	
4.4	Elaborar análisis sobre la constitucionalidad del anteproyecto de ley del modelo integrado de permisos de construcción y parcelación	Análisis sobre constitucionalidad de anteproyecto de ley	mar 22	may 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada	
4.5	Elaborar estudio sobre la situación actual de permisos de construcción otorgados por Municipalidades y Descentralizadas	Estudio sobre permisos de construcción elaborado	ene 22	ago 22	Finalizada	Se realizó consultoría para la ejecución de la presente actividad la cual ha sido completada.	
4.6	Elaborar estudio sobre sostenibilidad financiera de entidad rectora de permisos de construcción	Estudio sobre sostenibilidad financiera elaborado	ene 22	ago 22	En curso	Se realiza actualmente a través de consultoría, la cual está en proceso de ejecución a la fecha se ha presentado plan de trabajo por parte de la empresa IOS PARTNERS y se han llevado a cabo reuniones para entrega de información y de presentación de plataforma informática DTC.	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
5	Diseño de una estructura institucional para la facilitación y promoción de la inversión nacional y extranjera	Diseño de estructura institucional	ene 22	oct 22			
<p>Descripción: Diseño de una estructura institucional que sea eficaz, eficiente, articulada y coordinada para el proceso de promoción y facilitación de inversiones, con la finalidad de determinar una base normativa clara que permita reorientar y delimitar roles y funciones institucionales</p>							
5.1	Elaborar diagnóstico describiendo las condiciones actuales sobre el funcionamiento y organización del proceso de promoción y facilitación de las inversiones	Diagnóstico descriptivo	mar 22	may 22	Finalizada	<p>Se cuenta con el Diagnóstico en el cual se ha hecho un levantamiento de información a través de entrevistas y la revisión de documentación secundaria institucional relacionada a Marcos Normativos, Reglamentos, RIOE, entre otros. Todo lo anterior con la finalidad de analizar los procesos actuales implementados por las instancias del sector público relevantes; con el objetivo de identificar roles y funciones, duplicidad de los roles y funciones de las instituciones. Para lo cual se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un análisis general e • Identificación de ineficiencias en los procesos institucionales relacionados a las diferentes etapas del ciclo de la inversión <p>Con este diagnóstico se identifican los elementos de interés que permitirán generar el siguiente aspecto clave de la consultoría; que es la primera propuesta de un Modelo de Institucionalidad para mejorar la condición del ciclo de las inversiones en el país.</p>	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
5.2	Diseñar Propuesta preliminar sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su plan de implementación	Propuesta sobre estructura institucional y su plan de implementación	jun 22	ago 22	En curso	Estas actividades se planificarán y desarrollarán en el POA 2023	
5.3	Validar propuesta elaborada sobre la estructura institucional del proceso de promoción y facilitación de inversiones y su respectivo plan de implementación	Validación de propuesta sobre estructura institucional y su plan de implementación	sep 22	sep 22	En curso		
6	Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de diálogo público-privado para la facilitación de las Inversiones en El Salvador	Mecanismo de Diálogo Público-Privado diseñado y en funcionamiento	ene 22	abr 22			
Descripción: Diseño de un espacio de diálogo público y privado, orientado a la obtención de resultados y que, mediante la concertación de acuerdos entre diferentes actores, contribuya a la identificación y eliminación de obstáculos a la inversión, y a la mejora del clima de negocios del país							
6.1	Elaborar diagnóstico documental y contextual del mecanismo de Diálogo Público-Privado para la	Documento de Diagnóstico	ene 22	feb 22	Finalizada	Se ha finalizado el desarrollo de este proyecto a partir de la consultoría Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de diálogo público-privado para la facilitación de las Inversiones en El Salvador, financiada por PALLADIUM/USAID	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
	facilitación de las inversiones en El Salvador						
6.2	Desarrollar propuesta de mecanismo de diálogo público-privado para la facilitación de las inversiones en El Salvador	Propuesta de mecanismo de diálogo público-privado	feb 22	mar 22	Finalizada		
6.3	Validar propuesta de mecanismo de diálogo público-privado y puesta en marcha	Validación de propuesta y puesta en marcha	mar 22	abr 22	Finalizada		
7	Seguimiento a proyectos de inversión privada	Matriz de seguimiento a proyectos de inversión privada actualizada	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones de relacionada a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social del país</p>							
7.1	Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2022-2024	Matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2022-2024	ene 22	feb 22	Finalizada	Para el avance de esta actividad, se incorporaron nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2022, retroalimentación mensual al portafolio de proyectos de inversiones privadas, depuración del portafolio de proyectos de inversión privada 2021-2024.	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
7.2	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada 2021	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada 2021	ene 22	feb 22	Finalizada	Se depuró la información y se actualizó el portafolio de proyectos de inversión privada histórica, respaldada con la información enviada por los inversionistas.	
7.3	Elaborar matriz de ejecución de inversión privada 2022 de forma trimestral (acumulado)	Matriz de portafolio de proyectos inversión	ene 22	dic 22	Finalizada	Se incorporaron nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2022 y se actualizó estatus de avance para cada proyecto, verificando su ejecución financiera y es estatus de los trámites que se realizan en cada una de las instituciones que emiten permisos.	
7.4	Dar seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión privada	Informe trimestral de seguimiento y monitoreo de la inversión privada	ene 22	dic 22	Finalizada	Se avanzó en esta actividad en la recolección de información, su análisis y evaluación del avance físico y financiero del proyecto y el logro de los resultados.	
7.5	Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión	Informes cuatrimestrales	ene 22	dic 22	Finalizada	En esta actividad se ha llevado el acompañamiento técnico coordinado con los inversionistas a través de reuniones con las diferentes instituciones que emiten permisos, para lo cual se han creado mesas técnicas semanales con los titulares de cada institución y sus equipos técnicos, en el siguiente cuadro se detalla el seguimiento que se realiza.	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
8	Diseño e implementación de un sistema de información gerencial para sistematizar el seguimiento de proyectos de inversión privada	Seguimiento de proyectos de inversión privada sistematizado	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: El Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada es una herramienta informática que busca sistematizar la recopilación de información proporcionada por inversionistas, relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión privada más importantes en El Salvador. La sistematización comprende la información de inversión privada histórica, su proyección, acompañamiento técnico a los inversionistas, entre otra información relevante para la preparación de informes e indicadores económicos en los diferentes sectores de la economía</p>							
8.1	Validar y realizar pruebas piloto del Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada	Prueba piloto del sistema de información gerencial realizada	ene 22	feb 22	Finalizada	<ul style="list-style-type: none"> ® Se está trabajando en la validación del sistema, realizando pruebas del funcionamiento en conjunto con Innovación. ® Para avanzar en la validación se coordinó con PALLADIUM y garantizar el trabajo desarrollado por el consultor, teniendo reuniones semanales de seguimiento. ® El consultor entregó el informe final, manual del usuario y manual técnico, para su respectiva revisión y aprobación 	
8.2	Implementar el Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a la Inversión Privada	Sistema de información gerencial implementado	mar 22	abr 22	En curso	Actualmente se están realizando pruebas para validar el sistema y pasar a la fase de implementación.	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
9	Atención a inversionistas	Reporte de atención a inversionistas	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión</p>							
9.1	Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas	Reporte de atención a inversionistas	ene 22	feb 22	Finalizada	Se llevó a cabo del 4 al 6 de mayo el Foro de Inversiones, con el fin de promover la inversión en tres sectores estratégicos: transformación digital, transición verde en energías renovables y transporte urbano sostenible. El evento fue organizado por la Unión Europea y fueron atendidas reuniones de inversionistas con funcionarios del sector público, pertenecientes a CEL, CNE, MOPT, Secretaría de Innovación, entre otros. También se llevan a cabo actividades administrativas y logística para que los proyectos en los que se ven involucrados instituciones gubernamentales, avancen; entre ellos, ANDA, Ministerio de Vivienda, Alcaldías, etc.	
9.2	Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión	Reporte de atención a inversionistas	mar 22	abr 22	Finalizada	Torrecom tiene un portafolio de infraestructuras pasivas que se utilizan en las telecomunicaciones; la gestión ante las municipalidades se ha visto retrasada sobre todo por los permisos. Asimismo, se está atendiendo a los inversionistas de Bimbo, del Proyecto Las Ventanas, Villas de San Andrés y Plaza Mundo Usulután, teniendo avances importantes en el desarrollo de los proyectos. Por otro lado, la inversión privada local asciende a \$88.7, con proyectos de diversa índole.	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
10	Elaboración y seguimiento a la implementación de los instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños	Instrumentos elaborados e institucionalizados	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: El Gobierno de El Salvador, en el 2020, fue afectado por la Tormenta Amanda y Cristóbal, en medio de la Pandemia COVID-19 por tal motivo se vio la necesidad de realizar un "Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre", a partir de ese esfuerzo institucional, el PNUD, BM, UE, se ha planteado desde 2021 trabajar en instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastre y de metodología para la Evaluación de pérdidas y daños, para fortalecer la resiliencia ante los desastres naturales, incluyendo la resiliencia fiscal del país ante el riesgo que implica la ocurrencia de calamidades producto de los fenómenos naturales.</p>							



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
10.1	<p>Coordinar con el Ministerio de Economía y las diferentes instituciones públicas la adaptación e institucionalización de las guías metodológicas "Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre"-PDNA, de los siguientes sectores: Infraestructura: transporte, energía, agua y saneamiento; Social: salud, educación y vivienda; Impacto humano; Productivo: agropecuarios, turismo</p>	<p>Guías metodológicas adaptadas e institucionalizadas</p>	ene 22	jun 22	Finalizada	<p>En el mes de marzo se entregaron oficialmente las guías de los siguientes sectores: Infraestructura: transporte, energía, agua y saneamiento; Social: salud, educación y vivienda; Impacto humano; Productivo: agropecuarios, turismo, esta guía sectorial brinda las orientaciones a los técnicos de cada sector en el proceso de evaluación general y en la etapa de recuperación, describiendo los pasos a seguir y los aspectos específicos en cada uno de ellos para llevar a cabo un análisis integral de impacto post desastre. La guía cuenta con tablas auxiliares, para las estimaciones en cada una de las fases de la metodología. Hasta la etapa de finalización, las tablas de estimaciones permiten hacer un análisis de la situación generada por el desastre o emergencia. También sirven para la recolección de datos de campo e informes ilustrativos las condiciones encontradas en el lugar; necesarios para llevar a cabo el análisis a lo largo del proceso.</p>	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
10.2	Coordinar con el Ministerio de Economía y las diferentes instituciones la elaboración del Marco de Recuperación de desastres.	Marco de Recuperación de desastres elaborado	ene 22	dic 22	Finalizada	En el mes de marzo se desarrolló la Guía para la Elaboración del Marco de Recuperación post-desastres para El Salvador, la cual permitirá al gobierno estar en una mejor posición para dirigir un proceso de recuperación ordenado y articulado, que integre las prioridades nacionales, garantice mecanismos de financiamiento adecuados y unifique los esfuerzos de todos los socios de desarrollo. La planificación facilitará al gobierno abordar mejor los factores de vulnerabilidad y riesgo ante desastres, mejorando las posibilidades de priorizar las medidas de reducción de riesgos de desastre y de resiliencia dentro de sus metas de desarrollo de corto y largo plazo. La guía cuenta con lo siguiente: a) Identificación del Marco Institucional para la Recuperación junto con los mecanismos de coordinación horizontalmente entre los distintos sectores y sus respectivos ministerios, así como verticalmente a través de los distintos niveles de gobierno; b) identificación de posibles mecanismos de financiamiento tanto internos como externos y sus mecanismos de aplicación; c) identificación de opciones para hacer un monitoreo y seguimiento eficiente del proceso de recuperación así como estrategias de información y comunicación.	
11	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Procesos que se desarrollan en el país en conjunto con la OCDE	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un proceso de coordinación con instituciones de gobierno para la ejecución y/o apoyo y/o evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, PISA, instrumentos para la política de competencia, agenda agropecuaria e integración centroamericana</p>							



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
11.1	Desarrollo de talleres de finalización del Estudio multidimensional de País	Resumen ejecutivo del desarrollo de los talleres elaborado	ene 22	mar 22	Finalizada	Durante este año 2022 se finalizó la realización de los dos talleres restantes en las temáticas de transformación productiva y educación y competencias. En ambos eventos de contó con una amplia participación de representantes del sector público, privados, organizaciones no gubernamentales, academias y tanques de pensamiento, entre otros. Se ha efectuado un trabajo bastante detallado en la revisión de las recomendaciones del estudio y en el intercambio de experiencias exitosas de otros países en torno a las temáticas mencionadas.	
11.2	Revisión de documento Final de capítulos del Estudio Multidimensional de País	Capítulos Estudios Multidimensional de país revisados	mar 22	ago 22	Finalizada	Ya se cuenta con una versión final de los diferentes capítulos del Estudio Multidimensional con todas las observaciones superada. Presentado el estudio en el grupo de aprendizaje mutuo del Centro de Desarrollo de la OCDE.	
11.3	Evaluar la implementación de las recomendaciones para políticas públicas emanadas del Estudio Multidimensional	Informe conteniendo acuerdos sobre las recomendaciones implementadas	sep 22	dic 22	Finalizada	Durante la presentación ante el Grupo de Aprendizaje Mutuo y de la defensa de nuestro estudio multidimensional se dieron a conocer una serie de recomendaciones emanadas del estudio, que ya han empezado a implementarse producto del conjunto de acciones del gobierno y de que el estudio tuvo algunos atrasos en su ejecución; por lo que el gobierno, implementó algunas de las medidas sugeridas: desarrollo de algunas herramientas de planificación como la Política de Comercio e Inversiones, ley de agua, facilitación de comercio, apoyo a las MIPYMES, entre otros.	



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
11.4	Dar seguimiento a procesos OCDE en conjunto con instituciones de gobierno de El Salvador (Modernización tributaria, PISA, recomendaciones a política de Competencia, agenda agropecuaria e Integración Centroamericana, entre otros).	Fichas de seguimiento	ene 22	dic 22	Finalizada	Se han elaborado fichas técnicas de los diferentes proyectos, en los cuales se han reportado avances significativos en relación a las temáticas de educación y modernización tributaria.	
11.5	Dar seguimiento a acuerdos vinculados a resultados de la Cumbre Ministerial sobre Gobernanza e integridad gubernamental	Informe de acuerdos vinculados a resultados de la Cumbre Ministerial	ene 22	dic 22	Finalizada	Se ha dado seguimiento a este tema, pero debido a los recortes en el presupuesto que hubo por parte de la Unión Europea para este proyecto, el medio de verificación que se presentó en el primer cuatrimestre sería el resumen de todos los productos que se entregarán.	

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
12	Gestión de negociación de cooperación internacional en materia de comercio e inversiones	Informe de gestión de cooperación internacional elaborado	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: Gestionar, en coordinación y articulación con la Agencia de Cooperación Internacional de El Salvador (ESCO), la consecución de la obtención de recursos financieros o especie, que facilitarán la ejecución de los proyectos que desarrolla la Secretaría de Comercio e Inversiones y otras dependencias del Estado</p>							
12.1	Gestionar financiamiento con la cooperación internacional para la Implementación del Plan de Acción de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Informe cuatrimestral	ene 22	dic 22	Finalizada	Redefinición de estrategia, permitió a CONAMYPE la obtención de fuente de financiamiento interna, postergando la activación de mecanismos de Cooperación Internacional para un futuro próximo.	
12.2	Gestionar financiamiento con la cooperación internacional para la implementación de la Ventanilla de agilización de trámites y permisos de construcción	Informe cuatrimestral	ene 22	dic 22	Finalizada	Instrumentos legales: elaboración de Marco regulatorio y propuesta de ley, finalizados mediante apoyo de consultoría internacional, ingresando a la etapa de presentación ante el Órgano Legislativo, para aprobación.	



SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES							
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		SEGUIMIENTO 2022 (Enero - Diciembre)		REFERENTE / EQUIPO DE APOYO
			INICIO	FIN	Estado (Finalizada-En curso-En riesgo)	Descripción de avance de la actividad	
13	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos o cualquier documento que requiera de apoyo Legal	Opiniones y propuestas sobre documentos legales realizadas	ene 22	dic 22			
<p>Descripción: Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión</p>							
13.1	Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene 22	dic 22	Finalizada	Como Área Legal de la Secretaría de Comercio e Inversiones, se ha participado en la formulación conjunta con MINEC y otras instituciones en la elaboración de propuestas de reformas y potenciales leyes para incentivar la inversión y la facilitación del comercio.	
13.2	Elaborar estudios o cuadros de legislación comparada relativos a procesos y productos jurídicos relacionados con comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene 22	dic 22	Finalizada	Se ha realizado estudio de legislación comparada de diversos cuerpos normativos de países, con la finalidad de reflejar los procesos y realidades que nos pueden servir de base para las mejoras de nuestro país, de conformidad al desarrollo de El Salvador.	

